



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE MEMORIAS DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER

Decano(a)/Director(a):	María Rosario Gutiérrez Pérez
Facultad/Escuela:	Ciencias de la Educación

Como centro encargado de organizar las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario oficial de:

Graduado/a:	
Máster Universitario:	Máster Universitario en Tecnología Educativa por la Universidad de Málaga y la Universidad Internacional de Andalucía

SOLICITA la Modificación Sustancial de la Memoria del referido título, en los términos que se hacen constar en los documentos anexos a esta solicitud.

La Modificación Sustancial solicitada ha sido acordada por la Junta de Centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 a) de los Estatutos de la Universidad de Málaga, tal y como se hace constar en la certificación que se adjunta, en sesión celebrada el día 20 de Diciembre de 2023

Fecha:	20-12-2023
Firma:	María Rosario Gutiérrez Pérez

Sr. Vicerrector de Estudios



ANEXO

APARTADOS DE LA MEMORIA AFECTADOS POR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título

2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje

3. Admisión, reconocimiento y movilidad

En el apartado “REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN”, subapartado “Procedimiento y criterios de Admisión” (página 8 de 45) se modifica los requisitos específicos de acceso referente a titulaciones de acceso.

En preferencia alta, se elimina la titulación “*Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas*”. En el documento correspondería al texto en rojo y negrita.

El resto de las titulaciones de acceso, en cada una de las preferencias establecidas, permanecen igual.

4. Planificación de las enseñanzas

5. Personal académico y de apoyo a la docencia

6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

7. Calendario de implantación

8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

Observaciones

Anexos

Sr. Vicerrector de Estudios

**MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO
UNIVERSITARIO OFICIAL**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA
EDUCATIVA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y LA
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**

Universidad solicitante: UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

**Centro responsable: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

Contenido

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título (ESG 1.2)	3
1.1.- Descripción general	3
1.2.- Justificación del interés del título y contextualización	4
1.3.- Objetivos formativos.....	7
2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (ESG 1.2)	8
3. Admisión, reconocimiento y movilidad (ESG 1.4)	10
3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión	10
3.2.- Información sobre la orientación y acompañamiento a los estudiantes	11
3.3.- Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos	16
3.4.- Procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida	16
4. Planificación de las Enseñanzas (ESG 1.3)	17
4.1.- Estructura del plan de estudios	17
4.2.- Actividades y metodologías Docentes	29
4.3.- Sistemas de evaluación	33
5. Personal académico y de apoyo a la docencia (ESG 1.5)	37
5.1.- Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos Humanos	37
5.2.- Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios	43
6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios (ESG 1.6)	44
6.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles	44
6.3.- Previsión de dotación de recursos materiales y servicios	44
7. Calendario de implantación	45
7.1.- Cronograma de implantación	45
7.2.- Procedimiento de adaptación	45
7.3.- Enseñanzas que se extinguen.....	45
8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad (ESG 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10)	46
8.1.- Sistema interno de garantía de calidad	46
8.2.- Medios para la información pública	46
8.3.- Anexos	47

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título (ESG 1.2)

1.1.- Descripción general

1.1. Denominación del Título	Tecnología Educativa			
1.2. Nivel MECES:	3			
1.3. Rama:	Ciencias Sociales y Jurídicas			
1.4. Ámbito de conocimiento:	Ciencias de la Educación			
1.4.a) Universidad responsable:	Universidad de Málaga			
1.4.b) Cód. RUCT y denominación del Centro de impartición responsable:	29011412 - Facultad de Ciencias de la Educación			
1.4.c) Centro acreditado institucionalmente	No			
1.6.a) Título conjunto:	Si			
1.6.b) Convenio (TC nacional):	https://www.uma.es/masteres-oficiales/navegador_de_ficheros/CONVENIOS-MASTER/descargar/9_Convenio%20regulador%20MU%20Tecnologia%20Educativa.pdf			
1.6.c) Universidades participantes:	Universidad de Málaga Universidad Internacional de Andalucía			
1.6.d) Código RUCT y Denominación de los Centros de impartición (enlace normativa de permanencia)	29011412 - Facultad de Ciencias de la Educación <ul style="list-style-type: none"> https://www.uma.es/secretaria-general-uma/info/136281/nor1-grmu-normas-reguladoras-del-progreso-y-la-permanencia-de-los-estudiantes-en-estudios-de-grado-y-master/ https://www.uma.es/secretaria-general-uma/info/136219/nor1-ralu-norma-reguladora-de-la-condicion-de-estudiante-tiempo-parcial/ 41015548 - Oficina de Estudios de Posgrado https://unia.es/images/normativa/acuerdos-resoluciones-normativa/Reglamentos/REGLAMENTO_DE_REGIMEN_ACADEMICO-consolidado.pdf			
1.7 Menciones/Especialidades (denominación y ECTS):				
1.7.a) Mención dual:	No			
1.7.b) Convenio Mención dual:				
1.8. Número total de créditos:	60			
	ESTUDIANTE A TIEMPO COMPLETO		ESTUDIANTE A TIEMPO PARCIAL	
	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima
PRIMER CURSO	60	60	24	60
RESTO DE CURSOS	48	60	24	60
Información Referente al centro en el que se imparte el Título:				
1.9. Modalidad de enseñanza (marcar lo que proceda)		Presencial	Núm. Plazas:	
		Híbrida (semipresencial)	Núm. Plazas:	
	X	Virtual (No presencial)	Núm. Plazas: 15 (Universidad de Málaga) 45 (Universidad Internacional de Andalucía)	
1.9. Número total de plazas:	60 - 15 UMA - 45 UNIA			
1.9.a) Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso:	60 - 15 UMA - 45 UNIA			
1.8. Idiomas de impartición:	Castellano			

1.2.- Justificación del interés del título y contextualización

El campo de la Tecnología Educativa está ligado al desarrollo de la educación y de la formación de profesionales de la educación en un proceso de crecimiento y de desarrollo permanente, con especial relevancia en estos últimos tiempos post pandemia. Una propuesta formativa tanto en contextos formales como no formales de formación no tiene sentido sin la implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicación, en adelante TIC.

Dichas propuestas formativas demandan de profesionales que tengan una adecuada formación pedagógica además de un conocimiento de las TIC como herramientas y recursos para el diseño, desarrollo e implementación de los procesos de formación y de las acciones formativas.

En la actualidad, los escenarios de formación tienden a configurarse, no solamente en los contextos presenciales, sino también en espacios híbridos o digitales. Estos contextos demandan profesionales que posean competencias digitales para poder implementar la tecnología necesaria y que, a su vez, sean capaces de integrar en los procesos de diseño y desarrollo de las acciones formativas.

En la situación actual el modelo de aprendizaje en contextos de enseñanza híbrida está tomando un papel más relevante, fomentando el empleo de metodologías activas de aprendizaje que promueven la discusión, el debate y la práctica guiada. De esta manera se redefine el papel del docente que deberá caminar hasta convertirse en un facilitador o guía para la adquisición de conocimientos.

Los procesos de formación han evolucionado hacia una mayor personalización, clave para un proceso educativo de calidad. La adaptación a los intereses y necesidades de los participantes se ha convertido en un factor crucial del diseño pedagógico. Como afirma Prensky (2015), la directividad y la unidireccionalidad ya no son la base de la formación. En su lugar, una nueva Pedagogía de la “Coasociación” promueven estrategias didácticas que generan espacios de intercambio, en donde la generación, la transferencia, la cocreación, la organización y la gestión del conocimiento adquieren cada vez más relevancia.

Un último aspecto por destacar de este Máster es su interdisciplinariedad, tanto en los destinatarios, como en las universidades y grupos de docentes participantes. A pesar de ser la pedagogía el eje vertebrador de dicho programa, integra un equipo multidisciplinar de ámbitos relacionados con las TIC, la empresa, la comunicación audiovisual.

La propuesta de máster interuniversitario andaluz permite establecer una oferta formativa homogénea sobre las competencias que debe poseer el profesional de la educación como especialista en la optimización de los recursos tecnológicos, y su adecuada implementación en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Además, al tratarse de una propuesta interuniversitaria se incrementan los recursos humanos y materiales disponibles, contando con personal especializado en este ámbito, tanto a nivel profesional como investigador, mejorando así la oferta educativa, y ampliando las líneas de investigación que se ofertan al alumnado.

Previsión de demanda

El Máster Universitario en Tecnología Educativa responde a una demanda que se ha visto incrementada con la pandemia de la COVID 19, y que lleva aparejado una tendencia imparable sobre el propio modelo de enseñanza virtual 100% que propone su programa, en consonancia con diversos aspectos que le son propio, como son:

Coherencia con su dimensión sustantiva, al plantear una orientación investigadora permite dar a conocer, experimentar y analizar metodologías innovadoras en el mismo programa (clase invertida, gamificación, realidad virtual y 3D, Bots...) y conociendo las tecnologías que hacen posible tales innovaciones y enseñanza activa en las modalidades de enseñanza virtual.

Estar en sintonía con la necesidad de transformación digital que necesita hoy la enseñanza y la educación en general, donde las modalidades de enseñanza virtual y programas desarrollados en internet son una respuesta necesaria y coherente entre su modalidad y los contenidos que aborda el máster.

La virtualidad de esta titulación permitirá con más facilidad la internacionalización contando con estudiantes y profesorado de universidades, fundamentalmente latinoamericanas, con las que se cuenta con convenios y relaciones institucionales estrechas.

Indicar además que tanto la Universidad Internacional de Andalucía como la Universidad de Málaga tienen una amplia experiencia en las metodologías virtuales y el diseño metodológico de las asignaturas de los diferentes módulos docentes, que se sitúa dentro de un modelo docente basado en innovaciones tecnológicas, la seguridad en los sistemas para la identidad y seguridad de los usuarios, al tiempo que las herramientas para preservar la honestidad de los trabajos académicos; así como, la disponibilidad de herramientas integradas en el propio Campus Virtual que permiten ampliar las metodologías pedagógicas. Resaltar que se han producido formatos y contenidos para una enseñanza en línea que centran sus temas en las innovaciones educativas sobre enseñanza virtual y transformación digital de la enseñanza (p.e. ver en la web de la UNIA el 3º plan de formación para la docencia innovadora -#Dienlinea- con más de 500 docentes formados [<https://www.unia.es/es/innovacion/formacion-del-profesorado/oferta-edicion-3-spoc-dienlinea>], o los #webinarsUNIA con más de 15.000 participantes durante los dos últimos años; del mismo modo ocurre en la UMA con el Plan Propio Integral de Docencia, centrado en la calidad y la innovación de las enseñanzas de grado, máster y doctorado que se desarrollan en la misma [<https://www.uma.es/plan-propio-integral-de-docencia/>]).

Contexto y potencial del sector productivo

La integración de la tecnología en la sociedad ha traído consigo una transformación de la comunicación y de nuestra forma de relacionarnos con el conocimiento. Los procesos de formación no son ajenos a tales cambios. A pesar de que en demasiados contextos se siga enseñando con métodos ideados en el siglo XIX, la pedagogía ha identificado nuevas formas de aprender que, consecuentemente, deben llevarnos a nuevas formas de enseñar, que sean coherentes con los avances de las Ciencias de la Educación.

El paradigma *EdTech* y los modelos formativos e-learning promueven contextos formativos consecuentes con la actual sociedad del conocimiento. Muchas instituciones de formación han interpretado esta realidad y están nutriendo su oferta formativa con títulos que se ubican en este ámbito del conocimiento, y que se desarrollan con modelos formativos actuales y coherentes. Prueba de ello es la eclosión de experiencias de *e-learning*, *blended learning* y la proliferación de campus virtuales en las universidades.

En este contexto social, emerge un tejido productivo que demanda, cada vez más, una capacitación tecnológica transversal del capital humano. Ya no es suficiente disponer del conocimiento científico o técnico de una disciplina, si no se tienen las competencias necesarias para comunicarse, crear o cooperar. Y la tecnología forma parte esencial de estas *soft skills* tan valoradas en el ámbito laboral.

La universidad pública no puede estar al margen de esta realidad. No proponer acciones formativas que cubran este espacio de demanda equivale a abdicar de su responsabilidad en la generación de conocimiento útil para el progreso social. Otras instituciones impondrán su hegemonía en un desarrollo formativo que trae consigo profundas transformaciones de naturaleza social, económica y cultural. En el ámbito educativo, la tecnología no es inocua. Como sostiene Williamson (2019), la elección de los recursos y su implementación contribuye a determinar lo que la sociedad elige recordar sobre su pasado, lo que cree sobre su presente y lo que espera y desea para el futuro.

El título que se propone en este proyecto implica aprovechar una ventana de oportunidad: la de liderar, desde la universidad pública, la formación tecnológica transversal que demanda el mercado laboral, la sociedad y el alumnado. Implica ejercer un liderazgo de marcado carácter pedagógico, que determine el avance hacia lo que Marina (2016) denomina sociedad del aprendizaje: una configuración colectiva más implicada en valores de avance solidario y justo. Además, nuestras universidades se colocarían en una situación privilegiada en el terreno de la investigación sobre este campo del conocimiento: Pedagogía y Tecnología.

Orientación del Máster

Debido al papel fundamental que está jugando en nuestros días la Tecnología en el ámbito educativo en general y en el de la formación en particular, se hace necesario planificar y poner en funcionamiento programas de carácter oficial que promuevan formar a profesionales e investigadores que obtengan un nivel de competencia digital docente adecuada para ejercer su profesión en la actual sociedad de la información y el conocimiento. Por último, destacar que tenemos que ser capaces de poner en práctica un conjunto de conocimientos científicos que favorezcan y promuevan el empleo adecuado de las Tecnologías en el ámbito educativo en cualquier nivel, que estén basados en criterios científicos experimentados y evaluados, y no al albur o impacto de la publicidad sobre la última tecnología en el mercado. Se hace por tanto necesario diseñar procesos científicamente verificados por los usuarios últimos o docente sobre la selección y el buen uso e implementación de las TIC en los procesos

formativos, un proceso reflexivo y crítico basado en evidencias de resultados de investigación por terceros o de la experimentación y evaluación en su contexto individual o en modelos preferentemente colegiados -redes de prácticas.

Referencias:

Marina, J. A. (2006). *Aprender a convivir (1ª ed.)*. Ariel.

Williamson, B. (2019). *El futuro del currículum. La educación y el conocimiento en la era digital*. Ediciones Morata.

Universidades en las que ya está implantado un título oficial con contenidos similares al propuesto

Universidades nacionales:

Universidad Rovira i Virgili

Máster interuniversitario en Tecnología Educativa: e-Learning y Gestión del Conocimiento (Universitat Rovira i Virgili (coordinadora), Universitat de les Illes Balears, Universitat de Lleida, Universidad de Murcia) (60 ECTS)

<https://www.urv.cat/es/estudios/masteres/oferta/tecnologia-educativa/>

Universidad Autónoma de Madrid

Máster Universitario en Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación y Formación (60 ECTS)

https://www.uam.es/ss/Satellite/FProfesorado/en/1242657363782/1242670362842/estudio/detalleGrado/Master_Universitario_en_Tecnologias_de_la_Informacion_y_la_Comunicacion_en_Educacion_y_Formacion.htm

Universidad de Salamanca

Máster Universitario en las TIC en Educación: Análisis y Diseño de Procesos, Recursos y Prácticas Formativas (60 ECTS)

<https://www.usal.es/master-tic-en-educacion-analisis-y-diseno-de-procesos-recursos-y-practicas-formativas>

Universidad de La Laguna

Máster Universitario en Educación y Tecnologías de la Información y Comunicación (60 ECTS)

<https://www.ull.es/masteres/educacion-tecnologia-informacion-comunicacion/>

Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)

Máster Universitario en Tecnología Educativa y Competencias Digitales (60 ECTS)

<https://www.unir.net/educacion/master-educacion-tic/>

Universidad Oberta de Catalunya

Máster universitario de Educación y TIC (eLearning) (60 ECTS)

<https://estudios.uoc.edu/es/masters-universitarios/educacion-tic/presentacion>

Universidades internacionales:

University of Turku (Finlandia)

Master's Degree Programme in Education and Learning

<https://www.utu.fi/en/study-at-utu/masters-degree-programme-in-education-and-learning>

London's Global University (UCL) (Reino Unido)

Education and Technology MA

<https://www.ucl.ac.uk/prospective-students/graduate/taught-degrees/education-and-technology-ma>

University of Manchester (Reino Unido)

MA Digital Technologies, Communication and Education

<https://www.manchester.ac.uk/study/masters/courses/list/06954/ma-digital-technologies-communication-and-education/>

University of Copenhagen (Dinamarca)

Master of Science (MSc) in IT and Cognition

<https://studies.ku.dk/masters/it-and-cognition/>

UniCarioca (Brasil)

Mestrado Profissional Novas Tecnologias Digitais na Educação

<https://www.unicarioca.edu.br/cursos/mestrado/novas-tecnologias-digitais-na-educacao>

Harvard University (Estados Unidos)

Master Degree Program Learning Design, Innovation, and Technology

<https://www.gse.harvard.edu/masters/programs/ldit>

Université Concordia Montreal (Canadá)

MA in Educational Technology

<https://www.concordia.ca/academics/graduate/educational-technology-ma.html>

1.3.- Objetivos formativos

Principales objetivos formativos del título

El objetivo general de este máster es formar a los estudiantes para implementar la tecnología educativa como medio para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se proponen los siguientes objetivos formativos:

- **Objetivo 1 (OBJ1).** Conocer los pormenores de la sociedad del conocimiento y su impacto en la educación.
- **Objetivo 2 (OBJ2).** Analizar los factores que inciden en el desarrollo de la competencia digital docente.
- **Objetivo 3 (OBJ3).** Examinar la adecuación de contenidos y entornos digitales para el desarrollo de los procesos formativos.
- **Objetivo 4 (OBJ4).** Evaluar las características tecno-pedagógicas de los entornos personales de aprendizaje como elemento facilitador del aprendizaje autónomo en tecnología educativa.
- **Objetivo 5 (OBJ5).** Estudiar las características de las plataformas e-learning como medio para el desarrollo de procesos educativos.
- **Objetivo 6 (OBJ6).** Valorar críticamente el papel de las comunidades virtuales como eje de colaboración entre docentes a través de la red.
- **Objetivo 7 (OBJ7).** Identificar los recursos digitales más apropiados para la evaluación de los aprendizajes.
- **Objetivo 8 (OBJ8).** Analizar el impacto educativo de estrategias metodológicas activas e inmersivas mediadas por tecnologías.
- **Objetivo 9 (OBJ9).** Profundizar en los principios investigadores de la tecnología educativa, siendo capaz de aplicar el conocimiento científico para la realización de estudios empíricos sobre educación y TIC.

Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas y profesiones reguladas

Perfiles de egreso:	El egresado de este máster podrá aplicar sus conocimientos y destrezas adquiridas en diferentes campos profesionales como: <ul style="list-style-type: none"> ● Personal investigador en centros de investigación en tecnología educativa ● Diseñador de proyectos de investigación educativa mediada por tecnologías ● Asesoría en empresas de medios de comunicación de masas aportando una visión educativa ● Consultoría sobre tecnología educativa en gabinetes educativos de índole pedagógico o cultural ● Asesoría en empresas de formación digital
Habilita para profesión regulada:	No
Profesión regulada:	
Acuerdo:	
Norma:	
Condición de acceso para título profesional:	No
Título profesional:	

2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (ESG 1.2)

Competencias Básicas

Código	Descripción	Tipo
COM-B06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	<i>Competencias básicas</i>
COM-B07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	<i>Competencias básicas</i>
COM-B08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	<i>Competencias básicas</i>
COM-B09	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	<i>Competencias básicas</i>
COM-B10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	<i>Competencias básicas</i>

Conocimientos o contenidos, habilidades o destrezas y competencias específicas

Código (C/COM/HD)	Descripción	Tipo (<i>Conocimientos o contenidos (C) / Competencias (COM) / Habilidades o Destrezas (HD)</i>)
C01	Conoce las características de la sociedad del conocimiento y cómo impactan las tecnologías en su desarrollo	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C02	Compara la utilidad de diferentes recursos digitales para los procesos de enseñanza-aprendizaje	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C03	Analiza los procesos personales de aprendizajes y los realizados a nivel comunitario en entornos digitales	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C04	Identifica tipologías y recursos de evaluación apropiados para formación digital	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C05	Comprende los principios de las metodologías activas e inmersivas mediadas por tecnologías	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C06	Distingue el concepto de entorno virtual de aprendizaje y los principales modelos didácticos en e-learning	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C07	Relaciona los principios de la investigación con el área de tecnología educativa	<i>Conocimientos o contenidos</i>
HD01	Evalúa cómo los conocimientos digitales y tecnológicos ayudan a resolver distintos problemas de la realidad	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD02	Identifica herramientas tecnológicas para diseñar, planificar y elaborar procesos formativos con contenido digital	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD03	Analiza el potencial de procesos personales y comunitarios de aprendizaje mediados por tecnologías	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD04	Evalúa procesos educativos ajustados a los requerimientos propuestos (objetivos, indicadores, estándares, etc.) con recursos digitales.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>

HD05	Es capaz de seleccionar propuestas formativas con metodologías activas e inmersivas mediadas por tecnologías	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD06	Distingue, en función de sus características, entornos virtuales donde desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje mediados por tecnologías	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD07	Diseña propuestas de investigación en tecnología educativa	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
COM-E01	Analizar la influencia de las tecnologías en los procesos educativos	<i>Competencias</i>
COM-E02	Estudiar las habilidades y destrezas digitales vinculadas a la docencia y la ciudadanía	<i>Competencias</i>
COM-E03	Identificar contenidos digitales de carácter educativo de calidad en diferentes formatos	<i>Competencias</i>
COM-E04	Examinar las posibilidades del diseño instruccional para el desarrollo de materiales educativos digitales	<i>Competencias</i>
COM-E05	Examinar las posibilidades de los entornos personales de aprendizaje (PLE)	<i>Competencias</i>
COM-E06	Analizar el papel de las comunidades educativas virtuales en los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de redes sociales y entornos abiertos	<i>Competencias</i>
COM-E07	Evaluar el contenido de los recursos multimedia	<i>Competencias</i>
COM-E08	Identificar herramientas tecnológicas para evaluar los procesos de aprendizaje	<i>Competencias</i>
COM-E09	Investigar los principios de la gamificación y <i>flipped classroom</i> para el diseño de propuestas didácticas digitales	<i>Competencias</i>
COM-E10	Estudiar el uso de metodologías inmersivas con tecnología	<i>Competencias</i>
COM-E11	Comparar entornos virtuales de aprendizaje en función de sus características (creación, impartición y evaluación)	<i>Competencias</i>
COM-E12	Investigar sobre herramientas y procedimientos para implementar procesos educativos en entornos e-learning	<i>Competencias</i>
COM-E13	Conocer los métodos y técnicas de investigación en tecnología educativa	<i>Competencias</i>
COM-E14	Aplicar el método científico para realizar investigaciones sobre tecnología educativa	<i>Competencias</i>
COM-E15	Elaborar el informe de investigación	<i>Competencias</i>
COM-E16	Difundir y comunicar, de forma científica, los resultados del TFM	<i>Competencias</i>
COM-E17	Conocer los métodos y procedimientos cuantitativos y cualitativos en la investigación educativa	<i>Competencias</i>
COM-E18	Identificar los recursos para acceder a información relevante en la investigación educativa	<i>Competencias</i>
COM-E19	Ser capaz de redactar un informe de investigación	<i>Competencias</i>

3. Admisión, reconocimiento y movilidad (ESG 1.4)

3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión

¿Cumple requisitos de acceso según legislación vigente? Sí

De acuerdo con las previsiones del art. 75 de la Ley Andaluza de Universidades, Texto Refundido aprobado por Decreto legislativo 1/2013, de 8 de enero, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único, encomendando la gestión de este a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades. La composición de dicha comisión quedó establecida por el Decreto 478/1994, de 27 de diciembre, que sigue actuando tras la publicación del citado Texto Refundido de la ley Andaluza de universidades. El acceso y admisión del alumnado de Máster se realiza a través del Portal de Distrito Único Andaluz, garantizando de esta manera que el alumnado tenga un tratamiento conjunto de todas las Universidades que conforman el sistema andaluz de educación universitaria.

Se puede acceder al Portal de Distrito Único Andaluz o consultar el sistema de Distrito Único Andaluz en el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit>

Sobre los requisitos generales de acceso y procedimiento de admisión, puede consultarse:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_requisitos_procedimiento.php

En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en el R. D. Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Requisitos de acceso

Los requisitos generales de acceso a los Másteres Universitarios son los que se establecen en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, según los cuales quienes deseen ser admitidos, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

Procedimiento y criterios de Admisión

Además de los requisitos de acceso anteriores, establecidos con carácter general, los solicitantes deberán cumplir, en su caso, los requisitos específicos de admisión que sean establecidos de manera independiente para cada Máster. Los criterios de admisión (requisitos específicos) se hacen públicos desde el comienzo del plazo de presentación de solicitudes hasta la finalización del proceso en la respectiva universidad, estando siempre disponibles en el enlace al catálogo de Másteres del Portal del Distrito Único Andaluz:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_catálogo_top.php.

Para el caso de este máster, se establecen los siguientes requisitos específicos:

1. Titulación de acceso:
 - a. Preferencia alta: Grado en Pedagogía, Educación Infantil, Educación Primaria, Magisterio o equivalente. ~~Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.~~
 - b. Preferencia media: Grado en Educación Social o equivalente.
 - c. Preferencia baja: Resto de titulaciones
2. Acreditar un nivel B2 de castellano del MCER o equivalente (Obligatorio) para estudiantes cuya lengua materna no sea el español.

Criterio de admisión

Exclusivamente nota media del expediente académico: 100%

Las solicitudes de admisión se evaluarán y ordenarán atendiendo exclusivamente a la nota media del expediente académico. La adjudicación de plazas se realizará empezando por las solicitudes con titulación de acceso de preferencia alta y, en caso de quedar vacantes, se continuará con las de preferencia media y baja, sucesivamente.

La valoración de los criterios correrá a cargo de la coordinación del título.

Atención a la diversidad en los procesos de admisión

Siguiendo lo establecido en el artículo 3 del RD 822/2021, este máster garantizará una información transparente y accesible sobre los procedimientos de admisión, asegurando que se tenga en cuenta al estudiantado con discapacidad o con necesidades específicas. Para ello, a través de las dos instituciones (UMA y UNIA) se les ofrecerá información, asesoramiento y apoyo a todos sus estudiantes o futuros estudiantes que tengan algún tipo de discapacidad o necesidad específica para cursar sus programas, facilitando, en la medida de lo posible, los recursos materiales, personales y funcionales de apoyo a la integración educativa y social, tomando como referente fundamental el principio de igualdad de oportunidades.

3.2.- Información sobre la orientación y acompañamiento a los estudiantes

Justo antes de que el alumno formalice su matrícula, el personal de administración y servicios, tanto de la UMA como de la UNIA, proporcionará al estudiante el apoyo administrativo necesario para la realización óptima del proceso de admisión y matriculación por distintos medios: atención presencial en el campus universitario, telefónicamente o por correo electrónico, con información guiada en la red para la matriculación *on-line*.

Una vez matriculados, según establece la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 46.2.e), uno de los derechos de los estudiantes hace referencia al “asesoramiento y asistencia por parte de los profesores y tutores en el modo que se determine”. En este marco se reconoce la importancia de las labores de orientación y tutorización dentro del sistema universitario actual. La impartición de los Másteres interuniversitarios incide particularmente en la necesidad, dentro de una universidad moderna y cada vez mejor orientada en su labor de proyección social, de procurar medios de atención a los usuarios, tanto reales como posibles, para con ello potenciar la cercanía a los estudiantes mediante la tutorización curricular y el apoyo académico personalizado, así como establecer mecanismos para su orientación profesional hacia el ámbito de la investigación. Además, la modalidad virtual requiere de un acompañamiento especial, considerando las características de esta modalidad de estudio y de su alumnado. Con este fin, se pretende implicar a los distintos agentes de la universidad para, de este modo, conseguir una formación lo más integral posible del estudiante.

El plan de acogida y tutela se llevará a cabo de forma coordinada entre el conjunto de universidades que imparten el título y la Comisión Académica del Máster, de la que forman parte representantes de todas las universidades participantes.

SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE

Plan de Acción Tutorial

Acciones que tienen como objetivo orientar a los estudiantes de nuevo ingreso

- a) Página web del Máster: los títulos de Máster dispondrán de un espacio específico que cubrirá las necesidades de información académica y administrativa de sus estudiantes con contenidos sobre objetivos y competencias, modalidad, orientación, número de plazas, créditos, fecha de inicio, fecha de finalización, idioma de impartición, dirección, centro responsable del título, universidades participantes y otras cuestiones relevantes para el estudiante. Igualmente, se informará sobre el perfil de ingreso, los requisitos de acceso y la preinscripción, el plan de estudios de la enseñanza, la metodología docente y el apoyo al estudio con información sobre becas y ayudas, acciones de apoyo y de orientación, movilidad, matrícula, etc. Asimismo, en la página web del título se dispondrá de la información y los enlaces necesarios para la resolución de problemas técnicos o administrativos. Del mismo modo, habrá un Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones. Además, contará con una dirección específica de contacto, que está abierta a cualquier consulta sobre las diversas cuestiones organizativas y de contenido.
- b) Tutorías disponibles previas a la confirmación de la admisión: desde el inicio del proceso de admisión, el director/coordinador del Máster estará disponible en tutorías previas a la confirmación de admisión en el Máster, en las que se establece un contacto en persona con el estudiante que se ha preinscrito en el Máster o que ha solicitado información sobre el mismo (vía e-mail, Facebook, etc.). Se explica al estudiante el funcionamiento general del Máster durante el curso académico y se conocen los intereses del estudiante, se evalúa su perfil y se resuelven sus dudas.
- c) Información a todos los estudiantes tras el proceso de confirmación de su admisión: los estudiantes admitidos en un programa oficial de Máster reciben un e-mail con información general del mismo y otras informaciones de su interés antes del inicio del curso. Se les envía igualmente el calendario de tutorías previas a la matrícula.
- d) Ayuda en la configuración de la matrícula: el director/coordinador del Máster estará disponible, a petición del estudiante, para ofrecer su ayuda en relación con las asignaturas en las que el estudiante se matriculará de acuerdo con su disponibilidad (número de créditos). Estas orientaciones se realizan de forma individual antes de empezar el Máster.
- e) Inauguración del Máster: la dirección del Máster organizará a principios del curso académico un acto de inauguración. Es una oportunidad para los estudiantes de conocer a sus compañeros, a titulados del Máster y sobre todo al profesorado que impartirá las distintas asignaturas, facilitando al tiempo la elección de un tutor de TFM.
- f) Presentación del Campus Virtual y sus recursos: los estudiantes del Máster, con independencia de la institución en la que se haya efectuado la matrícula, se inscriben en la plataforma de enseñanza-aprendizaje *online* de la UNIA (<http://eva.unia.es>), donde se imparte el programa y reciben un email de bienvenida por parte del Área de Innovación de la UNIA, que incluye instrucciones para acceder al Campus Virtual como estudiantes, acceso a tutoriales y guías de ayuda, así como información acerca de la estructura modular del programa en el Campus y los recursos para el aprendizaje que hallará en el mismo. En dicho correo se proporciona además información de contacto con el **Centro de Atención al Usuario** (cau.virtual@unia.es), servicio que está a disposición de los estudiantes para consultas técnicas relacionadas con el uso del Campus Virtual. Entre los enlaces existentes en el Campus Virtual, destacan los siguientes:
 - Tutoriales y recursos de ayuda: (<https://eva.unia.es/course/view.php?id=1467>);
 - FAQ's: (<https://eva.unia.es/mod/glossary/view.php?id=55390>);
 - Instrucciones para el uso el aula virtual para videoconferencias: (<https://eva.unia.es/course/view.php?id=2047>).

Una vez que el alumno esté familiarizado con el manejo del Campus Virtual, la Comisión Académica del Máster, los coordinadores de las asignaturas y los tutores podrán proporcionar a través del mismo toda la información que el alumno necesite.

Acciones llevadas a cabo durante el desarrollo de los estudios universitarios

Se proponen las siguientes figuras para llevar a cabo las distintas acciones durante el desarrollo de los estudios: director/coordinador del Máster, tutor del alumno y coordinadores de asignatura.

- a) Tutorización del estudiante: durante el curso, se le asignará al estudiante un tutor que atienda sus necesidades y que le orientará en el proyecto de investigación (TFM). El director/coordinador del Máster y/o el tutor informarán sobre convocatorias de becas y contratos de investigación nacionales e internacionales y sobre jornadas y congresos relacionados con su disciplina, información que transmite por correo electrónico u otros canales, tanto a los estudiantes actuales del Máster como a los que ya finalizaron el programa.
- b) El Trabajo Fin de Máster (TFM): la página web del Máster contiene una guía académica para realizar el TFM con información sobre características, normativas, calendario, defensa pública, TFM presentados y la publicación digital del TFM.

Acciones en la fase final de los estudios

- a) Cursos de Emprendimiento (UNIA): la UNIA, siendo consciente de la importancia del emprendimiento y autoempleo en la sociedad andaluza realiza un esfuerzo adicional, tanto en su oferta académica como a través del apoyo de sus servicios administrativos, para concienciar a los universitarios andaluces de la necesidad de concienciación y de la adquisición de habilidades y competencias en esta materia. Para ello, organiza anualmente cursos y jornadas de orientación de emprendimiento y de formación para los estudiantes destinados a proporcionarles herramientas para una mejor inserción laboral. En el marco de estos cursos se realizan talleres sobre cómo elaborar un currículum y cómo superar una entrevista de trabajo.
- b) Espacio web Empleo y Trabajo (UNIA): en la página web de la UNIA se agrupa la información destinada a la orientación laboral de los estudiantes y titulados de la Universidad, de acuerdo con tres vertientes: a) las prácticas externas, que los acercan a la realidad laboral durante sus estudios; b) las becas y ayudas, que les posibilitan continuar estudiando y tener una proyección internacional que beneficie su perfil profesional e investigador; y c) las herramientas que la Universidad pone a disposición de los estudiantes para favorecer su empleo.
- c) Acceso a Doctorado: el coordinador/director del Máster informará y orientará a los estudiantes de las diferentes opciones de continuidad de los estudios, en especial de programas de Doctorado en los que participe la Universidad.
- d) Acceso a Alumno (UNIA): el estudiante tendrá información relativa a becas, premios, concursos y opciones de inserción laboral en la página de *Alumno* de la UNIA.

Servicios de Atención al Estudiante

Junto al Plan de Acción Tutorial, tenemos también toda una serie de servicios de atención al alumnado. Pueden resumirse en:

- a) **Apoyo y orientación en cuestiones no estrictamente académicas**

Tanto UNIA como UMA, trabajarán en dar respuesta a las necesidades, demandas e intereses del alumnado para proporcionarles información sobre legislación y recursos, asesorarles en la gestión administrativa de los distintos procedimientos relacionados con el estudiante (matrícula, beca, reconocimiento de créditos, expedición de títulos, prácticas de inserción laboral, movilidad, etc.), garantizar su seguimiento, su orientación curricular, académica y personal, así como fomentar su integración en la vida universitaria.

En el siguiente enlace pueden consultarse los servicios de orientación ofertados por la Facultad de Ciencias de la Educación de la UMA:

[\(https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/cms/base/ver/base/content/65439/servicio-de-orientacion-fce/\)](https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/cms/base/ver/base/content/65439/servicio-de-orientacion-fce/).

Además, en la web de dicha facultad (submenú Servicios), encontramos elementos como las aulas TIC o la biblioteca de dicha facultad de la UMA (<https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/>).

En el siguiente enlace pueden consultarse los distintos servicios que ofrece la UNIA a sus estudiantes, tales como biblioteca, servicio de residencias y actividades culturales:

<https://www.unia.es/estudiantes/servicios-al-estudiante>

La Universidad Internacional de Andalucía podrá determinar en función del número de consultas y sus temáticas la posibilidad de poner en marcha acciones encaminadas a dar respuesta a las cuestiones con mayor demanda. Acciones tales como cursos complementarios, charlas, elaboración de documento de preguntas frecuentes, etc.

Asimismo, el campus virtual de la UNIA permite al alumnado hacer uso de dicha plataforma para desarrollar foros, wikis y charlas haciendo uso, por ejemplo, de su cafetería virtual. Dichos mecanismos permiten el intercambio y comunicación de información, experiencias, problemáticas similares, así como creación de grupos y, por consiguiente, la integración de dicho alumnado.

Por otro lado, la Universidad Internacional de Andalucía es una institución comprometida con la defensa de la igualdad en todos los niveles y ámbitos, de ahí que cuente con la **Unidad de Igualdad**. Ésta entró en funcionamiento en el año 2010, tras ser aprobada su creación en Consejo de Gobierno en sesión de 10 de marzo de dicho año, y siguiendo las directrices del Plan Estratégico de la Universidad Internacional de Andalucía. La Unidad de Igualdad de la UNIA se constituye como una estructura para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres en todos los ámbitos universitarios: la docencia, el aprendizaje, la investigación, la innovación y la gestión. Su misión es elaborar y desarrollar los programas necesarios para impulsar las políticas de igualdad en esta universidad y coordinar las acciones específicas que puedan desarrollar en este ámbito los distintos órganos y servicios universitarios. Entre sus objetivos destacan:

- Informar, sensibilizar y formar a la comunidad universitaria.
- Elaborar diagnósticos sobre la situación de la igualdad de género en la UNIA.
- Proponer a los órganos que correspondan, la aprobación de Planes de Igualdad que incluyan acciones positivas para mejorar los posibles desequilibrios que se detecten en el diagnóstico.
- Realizar acciones transversales para la inserción de la perspectiva de género en los programas académicos que desarrolla la Universidad.
- Participación en la aplicación del protocolo para la prevención y tratamiento del acoso sexual, acoso por razón de sexo, orientación sexual e identidad de género de la Universidad.
- Trabajo en red con otras Unidades de Igualdad a nivel local, estatal, europeo e internacional.

b) **Apoyo y orientación en cuestiones académicas**

La Comisión Académica del Máster posee una serie de instrumentos fundamentales para el apoyo y orientación del alumnado, donde resalta una Jornada de acogida y presentación oficial del Máster que forma parte del Plan de Acción Tutorial descrito anteriormente y que cuenta con la participación del equipo de coordinación del Máster y diversos profesores del equipo docente del mismo. En las primeras sesiones del curso, el alumnado recibirá cumplida información sobre todos los aspectos relativos a la organización del Máster. Será presentada la mayor parte del claustro de profesores/as intervinientes (profesores/as universitarios/as y profesionales del sector), así como todos los miembros de dirección y gestión del Máster. Se informará sobre el campus virtual de la UNIA, donde se desarrollarán las sesiones síncronas. Igualmente, se pondrá en conocimiento del alumnado las diversas herramientas y servicios de utilidad para su estudio, tales como acceso y uso de la plataforma virtual *Moodle*, servicio de biblioteca, tarjeta universitaria, correo electrónico de cada universidad, etc. En estas primeras jornadas se precisará el calendario académico y se darán, igualmente, las primeras indicaciones relativas a trabajo de fin Máster, sistemas de evaluación aplicables; y tratarán de resolverse los problemas de carácter administrativo que resten pendientes del proceso de preinscripción y matrícula. Con todo ello se pretende alcanzar una rápida integración de los nuevos estudiantes en el Máster, de forma que éste pueda empezar a impartirse y desarrollarse a pleno rendimiento y su alumnado pueda concentrarse de manera inmediata en su labor de estudio y aprendizaje.

Son objetivos de este punto la prevención del abandono y el fracaso académico, orientando y guiando al nuevo estudiante desde el inicio de los estudios, proporcionándoles conocimientos y entrenamiento necesarios en cuanto a las competencias y medios de apoyo y, en particular, sobre las competencias necesarias para ser un estudiante autónomo, el desarrollo del autoaprendizaje tutorizado, que es el elemento clave para el éxito en programas de educación virtual y el buen uso de los medios de apoyo puestos a su disposición.

La metodología de información y asesoramiento, aparte de las reuniones virtuales con los estudiantes individualmente o en grupo, también hará uso de los siguientes instrumentos:

- Uso de correo electrónico profesor-estudiante integrado en la plataforma.
- Creación de listas de distribución.
- Uso de tableros de anuncios para proporcionar información relevante.
- Utilización del chat de la plataforma.
- Servicio de consulta a disposición del alumno.
- Material didáctico recomendado.
- Planificación y calendario propuesto para afrontar las acciones formativas.
- Informar acerca de las sesiones síncronas, objetivos, metodología y sistemas de evaluación de los talleres.
- Informar a los estudiantes de los mecanismos de coordinación interna del Máster: papel y composición de la Comisión Académica, función del Director/a, cometido de los tutores/orientadores y función de los coordinadores de cada asignatura y del coordinador de cada universidad participante.
- Informar a los estudiantes de los requisitos para la elaboración y presentación del TFM, así como de su obligación de realizar una lectura pública del mismo.

Además, el Director/a del Máster tendrá la función de apoyar y procurar en todo momento la mejor integración y aprovechamiento académico por parte de los estudiantes, sin perjuicio de las acciones de tutorización anteriormente descritas en el plan de acción tutorial.

Todas las universidades participantes en el Máster disponen de la correspondiente unidad o servicio encargado de dar información, asesoramiento y apoyo a todas las personas pertenecientes a la comunidad universitaria que tengan algún tipo de discapacidad o necesidad específica. En particular, en la UNIA este servicio se presta desde la sección de alumnos de cada Sede y los objetivos que pretende cumplir son los siguientes:

- Facilitar la integración educativa y social de los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Contribuir a crear actitudes y expectativas favorecedoras para la integración de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad.
- Facilitar, en la medida de lo posible, los recursos materiales, personales y funcionales de apoyo a la integración educativa y social.
- Fomentar una educación más integradora y plural en la que se contempla la diversidad como valor educativo, y que toma con referente el principio de igualdad de oportunidades.

3.3.- Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos

Tipos de reconocimiento	Mínimo	Máximo	Documento
Créditos cursados en Centros de formación profesional de grado superior	0	0	-
Créditos cursados en Títulos propios	0	0	-
Créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional	0	0	-

Universidad de Málaga

Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de graduado y máster universitario, así como de la transferencia de créditos.

<https://www.uma.es/secretaria-general-uma/info/136280/nor1-grmu-normas-reguladoras-de-los-reconocimientos-de-estudios-o-actividades-y-de-la-experiencia-laboral-o-profesional-efectos-de-la-obtencion-de-titulos-universitarios-oficiales-de-graduado-y-master/>

Universidad Internacional de Andalucía

La Universidad Internacional de Andalucía establece su procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos en el Título VIII “Del reconocimiento y transferencia de créditos” (artículos 52 a 59) de su Reglamento de Régimen Académico, aprobado por Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2018 y modificado por Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2019, disponible en el siguiente enlace:

https://unia.es/images/normativa/normativa_secretaria_general/Normativa_Propia/1.Ordenaci%C3%B3n_acad%C3%A9mica/Reglamento_de_R%C3%A9gimen_Acad%C3%A9mico_Modif_C_Gob_23_julio_2019.pdf

La resolución de las solicitudes de reconocimiento y/o transferencia de créditos reflejará el acuerdo de reconocimiento y transferencia de los créditos objeto de solicitud por parte del alumno. En ella deberán constar los créditos reconocidos y transferidos y, en su caso, las asignaturas o materias que deberán ser cursadas y las que no por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos, que emitirá la Comisión Académica del Programa.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título (SET). En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo de Fin de Máster.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán informadas por la Comisión Académica del Máster y por la Comisión de Postgrado de la universidad en la que se encuentre matriculado el estudiante.

3.4.- Procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Inicialmente no se contemplan acciones de movilidad específica para este título.

No obstante, las universidades participantes desarrollan distintas acciones a nivel general para favorecer la internacionalización de las enseñanzas oficiales, a las que se podrá acoger el alumnado del Máster. Más información:

- UNIA: https://www.unia.es/images/MU_General/3-3-3-Procedimiento-movilidad-estudiantes.pdf
- UMA: <https://www.uma.es/relaciones-internacionales/>

4. Planificación de las Enseñanzas (ESG 1.3)

4.1.- Estructura del plan de estudios

- EXPLICACIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

Características principales del título

Debido al papel fundamental que está jugando en nuestros días la Tecnología en el ámbito educativo en general y en el de la formación en particular, se hace necesario planificar y poner en funcionamiento programas de carácter oficial que promuevan formar a profesionales e investigadores que obtengan un nivel de competencia digital docente adecuada para ejercer su profesión en la actual sociedad de la información y el conocimiento. El objetivo general de este máster es formar a los estudiantes para investigar sobre tecnología educativa como medio para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Los destinatarios potenciales son profesionales e investigadores del ámbito de la educación, así como otros expertos cuyo foco profesional e intereses de investigación tenga relación con la formación formal y no formal mediada por tecnologías en las distintas etapas educativas existentes.

La modalidad de enseñanza-aprendizaje será la virtual. De este modo, la actividad lectiva que enmarca el plan de estudios se articula a través de la interacción académica entre el profesorado y el estudiantado sin requerir la presencia física de ambos en el mismo espacio docente. Para ello, haremos un uso intensivo de tecnologías digitales de la información y la comunicación que nos permitan diferentes actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación que garanticen la consecución de los resultados de aprendizaje propuestos de forma síncrona o asíncrona.

El idioma oficial de impartición es el castellano, cuestión considerada en los requisitos de acceso para aquellos estudiantes cuya lengua materna no sea el castellano, debiendo aportar un nivel B2 MCER para su acceso. No obstante, es posible incorporar materiales en otros idiomas que puedan ser utilizados puntualmente como herramientas docentes complementarias al material principal en las asignaturas.

Se trata de un título conjunto que busca aportar la experiencia de dos universidades públicas referentes. La Universidad de Málaga acaba de celebrar su 50 aniversario, teniendo una importante repercusión en el ámbito de las ciencias de la educación y un catálogo de titulaciones de máster al que le falta una titulación especializada en Tecnología Educativa. La Universidad Internacional de Andalucía sigue en plena expansión y crecimiento, deseando mejorar su oferta formativa con un máster pionero en Andalucía sobre Tecnología Educativa, aportando su experiencia y especialización en la formación virtual, así como sus recursos y servicios. Respecto a su labor, el número de estudiantes asignados de los 60 a cada universidad, es de 15 para la UMA y 45 para UNIA, generando posteriormente 2 grupos de 30 estudiantes para la impartición de las asignaturas. En lo que afecta al reparto de los ECTS del plan de estudios, UNIA adquiere un mayor peso en la docencia, responsabilizándose de 38 ECTS la UNIA y 10 ECTS la UMA, de los cuales se reparten en la UMA con 7 ECTS para el Departamento de Didáctica y Organización Escolar y 3 ECTS para el Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. La docencia de la UNIA, por su parte, es impartida por profesorado de las universidades de Sevilla, Granada, Córdoba, Jaén, Internacional de Valencia y Autónoma de Madrid. Los 12 ECTS del TFM se reparten entre ambas instituciones, siendo responsabilidad de tutorización para cada universidad el mismo número de estudiantes asignados: 15 estudiantes/TFM para UMA; 45 estudiantes/TFM para UNIA.

Por último, es preciso indicar que las asignaturas que conforman el plan de estudios constituyen una propuesta coherente, a nivel de contenido, habilidades y competencias a desarrollar, así como factible de lograr en relación con la dedicación de los estudiantes, garantizando que las actividades, metodologías y sistemas de evaluación utilizando son las adecuadas para la adquisición de las competencias del título en las distintas asignaturas. De este modo, cabe destacar la orientación investigadora de corte deductivo a nivel de contenido. Esto se traduce en unas asignaturas iniciales más generalistas vinculado a la tecnología y la educación, donde se abordará, desde un enfoque investigador, el impacto de las tecnologías en la sociedad del conocimiento y su influencia en la educación; la competencia digital en las distintas esferas (profesional y personal); los entornos de aprendizaje personales y comunitarios mediados por tecnologías; así como el papel de los recursos digitales en los procesos evaluativos. Posteriormente, se da paso a unas asignaturas con un carácter más especializado, donde se investigará sobre contenidos digitales; metodologías activas e inmersivas mediadas por tecnologías; entornos

virtuales y contexto e-learning para los procesos de enseñanza-aprendizaje. Dos asignaturas específicas se dedican al terreno de la investigación, comenzando por una de carácter general (Metodología de investigación educativa) y otra más específica referida a la tecnología educativa (Investigación en tecnología educativa), reforzando así las destrezas y competencias investigadoras del alumnado que curse este título.

Todo ello concluye con el Trabajo Fin de Máster, donde se pondrá de manifiesto la adquisición de los diferentes resultados de aprendizaje, con un claro enfoque investigador, propuestos a lo largo del título.

Tabla. Estructura del plan de estudios

Créditos obligatorios	48
Créditos optativos	
Créditos de prácticas académicas externas	
Créditos de Trabajo Fin de Máster	12
Total Créditos ECTS	60

Descripción de la estructura elegida para el plan de estudios

El plan de estudios se estructura en 9 asignaturas, explicadas en la siguiente tabla:

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS						
ASIGNATURA	ECTS	Carácter	Ubicación temporal	Área de adscripción de las asignaturas	Tipo de enseñanza	Lengua
Educación en la Sociedad digital	7	Obligatoria	1 semestre	Didáctica y Organización Escolar	Virtual	Castellano
Recursos educativos digitales	6	Obligatoria	1 semestre	Didáctica y Organización Escolar		
Aprender en red: entornos personales de aprendizaje (PLE) y comunidades educativas virtuales	7	Obligatoria	1 semestre	Didáctica y Organización Escolar		
Evaluación en contextos digitales	6	Obligatoria	1 semestre	Didáctica y Organización Escolar		
Metodologías activas e inmersivas con tecnología	6	Obligatoria	1 semestre	Didáctica y Organización Escolar		
Entornos tecnológicos para la formación	7	Obligatoria	2 semestre	Didáctica y Organización Escolar		
Metodología de investigación educativa	6	Obligatoria	2 semestre	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Evaluación		
Métodos de investigación en tecnología educativa	3	Obligatoria	2 semestre	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Evaluación		
Trabajo Fin de Máster	12	TFM	2 semestre	Didáctica y Organización Escolar		

Tabla 3. Plan de estudios detallado

Asignatura	Educación en la sociedad digital		
Número de créditos ECTS	7		
Tipología	<i>obligatorio</i>		
Organización temporal	<i>Semestre 1</i>		
Modalidad	<i>virtual</i>		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	<p><i>C01 - Conoce las características de la sociedad del conocimiento y cómo impactan las tecnologías en su desarrollo (Conocimientos o contenidos)</i></p> <p><i>HD01 - Evalúa cómo los conocimientos digitales y tecnológicos ayudan a resolver distintos problemas de la realidad (Habilidades o Destrezas)</i></p> <p><i>COM-E01- Analizar la influencia de las tecnologías en los procesos educativos (Competencia específica)</i></p> <p><i>COM-E02- Definir las habilidades y destrezas digitales vinculadas a la docencia y la ciudadanía (Competencia específica)</i></p>		
Lenguas	<i>Castellano</i>		
Contenidos propios de la asignatura	<p><i>Sociedad del conocimiento y las TIC; Medios de comunicación social y tecnologías; Usos sociales de las TIC; La investigación en educación en la sociedad digital; Educomunicación en la sociedad digital; Impacto de la tecnología en la educación; La transformación digital de las instituciones escolares; Competencia digital; competencia digital ciudadana; Marco Común de Competencia Digital Docente; DigCompEdu: áreas y vínculos; INTEF; Competencia digital docente; Aportaciones de la investigación a la competencia digital docente</i></p> <p><i>Al finalizar esta materia el estudiante será capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Definir los principios de la sociedad del conocimiento y su impacto en la educación</i> ● <i>Evaluar el papel de los medios de comunicación en el desarrollo social y educativo</i> ● <i>Analizar el impacto de la incorporación de las tecnologías a los procesos educativos</i> ● <i>Examinar las diferencias entre la competencia digital ciudadana y la docente</i> ● <i>Evaluar su nivel de competencia digital</i> ● <i>Identificar sus fortalezas y debilidades en las diferentes áreas de la competencia digital docente</i> ● <i>Analizar y seleccionar tareas y acciones formativas autónomas que mejoren su competencia digital</i> 		
Actividades formativas/ Metodologías docentes	<i>Actividades formativas</i>		
	<i>Id</i>	<i>Horas</i>	<i>Presencialidad (en %)</i>
	<i>AF1</i>	22	100%
	<i>AF2</i>	11	100%
	<i>AF3</i>	4	0%
	<i>AF4</i>	8	0%
	<i>AF5</i>	13	0%
	<i>AF6</i>	10	50%
	<i>AF7</i>	105	0%
	<i>AF8</i>	2	100%
	<i>Total</i>	175	23%
<i>Metodologías docentes</i>			
<i>MD1 / MD2 / MD3 / MD4 / MD5 / MD6</i>			
Sistemas de evaluación	<i>Id</i>		<i>Puntuación mínima</i>
	<i>SE1</i>		40 %
	<i>SE2</i>		10 %
	<i>SE3</i>		20 %
	<i>SE4</i>		10 %
Observaciones			

Asignatura	Recursos educativos digitales		
Número de créditos ECTS	6		
Tipología	<i>obligatorio</i>		
Organización temporal	<i>Semestre 1</i>		
Modalidad	<i>virtual</i>		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	<p><i>C02 - Compara la utilidad de diferentes recursos digitales para los procesos de enseñanza-aprendizaje (Conocimientos o contenidos)</i> <i>HD02 - Identifica herramientas tecnológicas para diseñar, planificar y elaborar procesos formativos con contenido digital (Habilidades o Destrezas)</i> <i>COM-E03- Identificar contenidos digitales de carácter educativo de calidad en diferentes formatos (Competencia específica)</i> <i>COM-E04- Examinar las posibilidades del diseño instruccional para el desarrollo de materiales educativos digitales (Competencia específica)</i></p>		
Lenguas	<i>Castellano</i>		
Contenidos propios de la asignatura	<p><i>Licencias, derechos de autor y propiedad intelectual; Tipos de contenidos digitales; Características didácticas a considerar para el diseño de contenidos digitales; Análisis y selección de herramientas para el diseño y desarrollo de contenidos digitales; Aportaciones de la investigación para el aprendizaje con herramientas online: imágenes, presentaciones, infografías, blogs, audios, vídeos y audiovisuales; Herramientas de autor: HTML5 y SCORM; Curación de contenidos.</i> <i>Conceptualización y principios del Diseño Instruccional; Análisis sobre el potencial formativo del Diseño Instruccional; Planificación de la propuesta didáctica para contexto e-learning; Fases del Diseño Instruccional; Diferentes modelos para implementar el Diseño Instruccional</i></p> <p><i>Al finalizar esta materia el estudiante será capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Diferenciar entre los tipos de licencias de uso de contenidos, respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual.</i> ● <i>Analizar las fortalezas y debilidades de las principales herramientas para el diseño de contenidos digitales</i> ● <i>Seleccionar contenidos educativos adecuados en formato imagen, presentación, sonido y vídeo</i> ● <i>Conocer el concepto y los principios del diseño instruccional para su aplicación</i> ● <i>Comparar las ventajas y desventajas de los diferentes modelos de diseño instruccional</i> ● <i>Estudiar el diseño instruccional en contextos e-learning</i> 		
Actividades formativas/Metodologías docentes	<i>Actividades formativas</i>		
	<i>Id</i>	<i>Horas</i>	<i>Presencialidad (en %)</i>
	<i>AF1</i>	<i>20</i>	<i>100%</i>
	<i>AF2</i>	<i>10</i>	<i>100%</i>
	<i>AF3</i>	<i>10</i>	<i>0%</i>
	<i>AF4</i>	<i>3</i>	<i>0%</i>
	<i>AF6</i>	<i>15</i>	<i>50%</i>
	<i>AF7</i>	<i>90</i>	<i>0%</i>
	<i>AF8</i>	<i>2</i>	<i>100%</i>
	<i>Total</i>	<i>150</i>	<i>26%</i>
<i>Metodologías docentes</i>			
<i>MD1 / MD2 / MD3 / MD4 / MD5 / MD6</i>			
Sistemas de evaluación	<i>Id</i>	<i>Puntuación mínima</i>	<i>Puntuación máxima</i>
	<i>SE1</i>	<i>40 %</i>	<i>50 %</i>
	<i>SE2</i>	<i>10 %</i>	<i>20 %</i>
	<i>SE3</i>	<i>10 %</i>	<i>20 %</i>
	<i>SE4</i>	<i>20 %</i>	<i>30 %</i>
Observaciones			

Asignatura	Aprender en red: entornos personales de aprendizaje (PLE) y comunidades educativas virtuales		
Número de créditos ECTS	7		
Tipología	obligatorio		
Organización temporal	Semestre 1		
Modalidad	virtual		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	<p>C03 - Analiza los procesos personales de aprendizajes y los realizados a nivel comunitario en entornos digitales (Conocimientos o contenidos)</p> <p>HD03 – Analiza el potencial de procesos personales y comunitarios de aprendizaje mediados por tecnologías (Habilidades o Destrezas)</p> <p>COM-E05- Examinar las posibilidades de los entornos personales de aprendizaje (PLE) (Competencia específica)</p> <p>COM-E06- Analizar el papel de las comunidades educativas virtuales en los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de redes sociales y entornos abiertos (Competencia específica)</p>		
Lenguas	Castellano		
Contenidos propios de la asignatura	<p>Definición y origen de los PLE; Elemento del PLE; Investigaciones basadas en PLE; Red personal de aprendizaje; Plataformas para gestionar el PLE; Herramientas para el desarrollo del PLE. Métodos colaborativos y tecnología educativa; Recursos en entornos formativos digitales; Comunidades educativas y Redes sociales en educación; Investigación sobre el impacto educativo del uso de redes sociales; Uso de redes sociales responsable; Estrategias educativas en redes sociales</p> <p>Al finalizar esta materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Interpretar el concepto de entorno personal de aprendizaje y revisar su implicación a nivel formativo ● Examinar una red personal de aprendizaje ● Analizar las ventajas y desventajas de las diferentes plataformas para gestionar el PLE. ● Evaluar el papel de las comunidades virtuales de aprendizaje y su impacto en los procesos formativos ● Seleccionar y compartir diferentes recursos educativos en entornos digitales. ● Identificar buenas y malas prácticas, tanto educativas como de otras esferas, en el uso de redes sociales. ● Contrastar la eficiencia y significatividad de acciones formativas mediadas por el uso de redes sociales 		
Actividades formativas/Metodologías docentes	Actividades formativas		
	<i>Id</i>	<i>Horas</i>	<i>Presencialidad (en %)</i>
	AF1	22	100%
	AF2	11	100%
	AF3	13	0%
	AF4	5	0%
	AF5	7	0%
	AF6	10	50%
	AF7	105	0%
	AF8	2	100%
	Total	175	23%
	Metodologías docentes		
	MD1 / MD2 / MD3 / MD4 / MD5 / MD6		
Sistemas de evaluación	<i>Id</i>	<i>Puntuación mínima</i>	<i>Puntuación máxima</i>
	SE1	30 %	50 %
	SE2	10 %	20 %
	SE3	10 %	20 %
	SE4	20 %	30 %
Observaciones			

Asignatura	Evaluación en contextos digitales		
Número de créditos ECTS	6		
Tipología	<i>obligatorio</i>		
Organización temporal	<i>Semestre 1</i>		
Modalidad	<i>virtual</i>		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	<p><i>C04 - Identifica tipologías y recursos de evaluación apropiados para formación digital (Conocimientos o contenidos)</i> <i>HD04 - Evalúa procesos educativos ajustados a los requerimientos propuestos (objetivos, indicadores, estándares, etc.) con recursos digitales (Habilidades o Destrezas)</i> <i>COM-E07- Evaluar el contenido de los recursos multimedia (Competencia específica)</i> <i>COM-E08- Identificar herramientas tecnológicas para evaluar los procesos de aprendizaje (Competencia específica)</i></p>		
Lenguas	<i>Castellano</i>		
Contenidos propios de la asignatura	<p><i>Conceptualización de evaluación. Investigación sobre evaluación con tecnología. Tipos de evaluación con tic y resultados de investigación. La evaluación con tecnología y su impacto en el proceso educativo. Investigación sobre el papel docente en la evaluación. Evaluación aplicada a procesos, contenidos, recursos, equipamiento u organizaciones en el entorno digital. La evaluación en el contexto digital. Análisis de Herramientas e instrumentos digitales para evaluar y dar feedback. El E-portafolio como instrumento para evaluar. Las E-rúbricas como mecanismo evaluador.</i></p> <p><i>Al finalizar esta materia el estudiante será capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Interpretar el concepto de evaluación desde el contexto educativo y su relevancia en la formación mediada por tecnología</i> ● <i>Seleccionar la tipología de evaluación más adecuada a las acciones formativas y metodologías docentes utilizadas en la acción educativa.</i> ● <i>Analizar el papel docente en el proceso evaluativo y sus efectos en la calidad del aprendizaje del alumnado.</i> ● <i>Identificar recursos para evaluar en contextos digitales de formación.</i> ● <i>Examinar el e-portafolio como instrumento para la recolección de evidencias sobre el proceso de aprendizaje.</i> ● <i>Analizar las e-rúbricas como instrumentos de evaluación en contextos educativos digitales.</i> 		
Actividades formativas/Metodologías docentes	<i>Actividades formativas</i>		
	<i>Id</i>	<i>Horas</i>	<i>Presencialidad (en %)</i>
	<i>AF1</i>	<i>20</i>	<i>100%</i>
	<i>AF2</i>	<i>10</i>	<i>100%</i>
	<i>AF3</i>	<i>10</i>	<i>0%</i>
	<i>AF4</i>	<i>3</i>	<i>0%</i>
	<i>AF6</i>	<i>15</i>	<i>50%</i>
	<i>AF7</i>	<i>90</i>	<i>0%</i>
	<i>AF8</i>	<i>2</i>	<i>100%</i>
	<i>Total</i>	<i>150</i>	<i>26%</i>
<i>Metodologías docentes</i>			
<i>MD1 / MD2 / MD3 / MD4 / MD5 / MD6</i>			
Sistemas de evaluación	<i>Id</i>	<i>Puntuación mínima</i>	<i>Puntuación máxima</i>
	<i>SE1</i>	<i>40 %</i>	<i>50 %</i>
	<i>SE2</i>	<i>5 %</i>	<i>15 %</i>
	<i>SE3</i>	<i>5 %</i>	<i>15 %</i>
	<i>SE4</i>	<i>30 %</i>	<i>40 %</i>
Observaciones			

Asignatura	Metodologías activas e inmersivas con tecnología			
Número de créditos ECTS	6			
Tipología	<i>obligatorio</i>			
Organización temporal	<i>Semestre 1</i>			
Modalidad	<i>virtual</i>			
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	<p><i>C05 - Comprende los principios de las metodologías activas e inmersivas mediadas por tecnologías (Conocimientos o contenidos)</i></p> <p><i>HD05 – Es capaz de seleccionar propuestas formativas con metodologías activas e inmersivas mediadas por tecnologías (Habilidades o Destrezas)</i></p> <p><i>COM-E09- Investigar los principios de la gamificación y flipped classroom para el diseño de propuestas didácticas digitales (Competencia específica)</i></p> <p><i>COM-E10- Estudiar el uso de metodologías inmersivas con tecnología(Competencia específica)</i></p>			
Lenguas	<i>Castellano</i>			
Contenidos propios de la asignatura	<p><i>Conceptualización de las Metodologías activas; Hallazgos científicos sobre metodologías activas y tecnología educativa; Gamificación educativa; Evidencias científicas sobre el impacto educativo de la gamificación; Evidencias científicas sobre el impacto educativo del Método Flipped Classroom; Conceptualización de metodologías inmersivas; Realidad virtual y realidad aumentada en educación y su impacto en el aprendizaje a través de la investigación; Investigación sobre Robótica educativa y pensamiento computacional en los procesos de aprendizaje</i></p> <p><i>Al finalizar esta materia el estudiante será capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Interpretar el concepto de metodologías activas e inmersivas y su relevancia en la formación mediada por tecnología.</i> ● <i>Seleccionar la metodología activa o inmersiva cuyas características mejor se ajusten al proceso formativo a implementar..</i> ● <i>Analizar procesos formativos con metodología Flipped Classroom y gamificación</i> ● <i>Evaluar el uso de la realidad virtual y aumentada en las acciones y tareas educativas</i> ● <i>Examinar los fundamentos del pensamiento computacional aplicado a la educación</i> ● <i>Analizar buenas prácticas con robótica educativa y su utilidad para su implementación en procesos de enseñanza-aprendizaje</i> 			
Actividades formativas/Metodologías docentes	<i>Actividades formativas</i>			
	<i>Id</i>	<i>Horas</i>	<i>Presencialidad (en %)</i>	<i>Id</i>
	<i>AF1</i>	<i>20</i>	<i>100%</i>	<i>AF1</i>
	<i>AF2</i>	<i>10</i>	<i>100%</i>	<i>AF2</i>
	<i>AF4</i>	<i>3</i>	<i>0%</i>	<i>AF4</i>
	<i>AF5</i>	<i>10</i>	<i>0%</i>	<i>AF5</i>
	<i>AF6</i>	<i>15</i>	<i>50%</i>	<i>AF6</i>
	<i>AF7</i>	<i>90</i>	<i>0%</i>	<i>AF7</i>
	<i>AF8</i>	<i>2</i>	<i>100%</i>	<i>AF8</i>
	<i>Total</i>		<i>150</i>	<i>26%</i>
<i>Metodologías docentes</i>				
<i>MD1 / MD2 / MD3 / MD4 / MD5 / MD6</i>				
Sistemas de evaluación	<i>Id</i>	<i>Puntuación mínima</i>	<i>Puntuación máxima</i>	<i>Id</i>
	<i>SE1</i>	<i>40 %</i>	<i>50 %</i>	<i>SE1</i>
	<i>SE2</i>	<i>5 %</i>	<i>15 %</i>	<i>SE2</i>
	<i>SE3</i>	<i>20 %</i>	<i>40 %</i>	<i>SE3</i>
	<i>SE4</i>	<i>5 %</i>	<i>15 %</i>	<i>SE4</i>
Observaciones				

Asignatura	Entornos tecnológicos para la formación		
Número de créditos ECTS	7		
Tipología	obligatorio		
Organización temporal	Semestre 2		
Modalidad	virtual		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	<p><i>C06 - Distingue el concepto de entorno virtual de aprendizaje y los principales modelos didácticos en e-learning (Conocimientos o contenidos)</i></p> <p><i>HD06 - Distingue, en función de sus características, entornos virtuales donde desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje mediados por tecnologías (Habilidades o Destrezas)</i></p> <p><i>COM-E11- Comparar entornos virtuales de aprendizaje en función de sus características (creación, impartición y evaluación) (Competencia específica)</i></p> <p><i>COM-E12- Investigar sobre herramientas y procedimientos para implementar procesos educativos en entornos e-learning (Competencia específica)</i></p>		
Lenguas	Castellano		
Contenidos propios de la asignatura	<p><i>EVA: entornos virtuales de aprendizaje; Investigación sobre EVA; Características y utilización de los EVA; Herramientas para diseño y desarrollo de EVA: Learning Management System (LMS); Plataformas educativas e-learning; Análisis de plataformas virtuales de aprendizaje: características, funcionalidad, calidad, seguridad; Cibercomunidades para el aprendizaje.</i></p> <p><i>Investigación sobre Modelos didácticos en e-learning: b-learning, m-learning; La función docente en los e-learning; Análisis de los MOOC (Massive Open Online Course) y SPOC (Small Private Online Course); Hallazgos sobre Peligros de internet y propuestas para su mejora: Inclusión y Brecha digital; Recursos educativos abiertos; Diseño Universal de Aprendizaje; Accesibilidad mediante tecnologías</i></p> <p><i>Al finalizar esta materia el estudiante será capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Conocer el concepto de entorno virtual de aprendizaje y diferenciar sus características.</i> ● <i>Examinar las características, funcionalidad, calidad y seguridad de las diferentes plataformas virtuales de aprendizaje.</i> ● <i>Distinguir los principales modelos didácticos en e-learning.</i> ● <i>Evaluar la calidad educativa de cursos en formatos online.</i> ● <i>Justificar la necesidad de una educación inclusiva que termine con la brecha digital y sus consecuencias.</i> ● <i>Seleccionar recursos educativos abiertos para los procesos formativos.</i> ● <i>Explicar la importancia del diseño universal de aprendizaje para atender a una inclusión educativa real en la sociedad digital actual.</i> 		
Actividades formativas/ Metodologías docentes	<i>Actividades formativas</i>		
	<i>Id</i>	<i>Denominación</i>	<i>Horas</i>
	<i>AF1</i>		<i>22</i>
	<i>AF2</i>		<i>11</i>
	<i>AF4</i>		<i>10</i>
	<i>AF5</i>		<i>15</i>
	<i>AF6</i>		<i>10</i>
	<i>AF7</i>		<i>105</i>
	<i>AF8</i>		<i>2</i>
	<i>Total</i>		<i>175</i>
	<i>Presencialidad (en %)</i>		
			<i>100%</i>
			<i>100%</i>
			<i>0%</i>
			<i>0%</i>
			<i>50%</i>
			<i>0%</i>
			<i>100%</i>
			<i>23%</i>
	<i>Metodologías docentes</i>		
	<i>MD1 / MD2 / MD3 / MD4 / MD5 / MD6</i>		
Sistemas de evaluación	<i>Id</i>		<i>Puntuación mínima</i>
	<i>SE1</i>		<i>40 %</i>
	<i>SE2</i>		<i>5 %</i>
	<i>SE3</i>		<i>25 %</i>
	<i>SE4</i>		<i>5 %</i>
			<i>Puntuación mínima</i>
			<i>50 %</i>
			<i>15 %</i>
			<i>35 %</i>
			<i>15 %</i>
Observaciones			

Asignatura	Metodología de investigación educativa		
Número de créditos ECTS	6		
Tipología	<i>obligatorio</i>		
Organización temporal	<i>Semestre 2</i>		
Modalidad	<i>virtual</i>		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	<p><i>C07 - Relaciona los principios de la investigación con el área de tecnología educativa (Conocimientos o contenidos)</i></p> <p><i>HD07 - Diseña propuestas de investigación en tecnología educativa (Habilidades o Destrezas)</i></p> <p><i>COM-E17- Conocer los métodos y procedimientos cuantitativos y cualitativos en la investigación educativa (Competencia específica)</i></p> <p><i>COM-E18- Identificar los recursos para acceder a información relevante en la investigación educativa (Competencia específica)</i></p> <p><i>COM-E19- Ser capaz de redactar un informe de investigación (Competencia específica)</i></p>		
Lenguas	<i>Castellano</i>		
Contenidos propios de la asignatura	<p><i>La investigación en educación: enfoques metodológicos cuantitativos y cualitativos. Diseño y planificación de una investigación en educación. Elementos y procesos de un diseño de investigación en educación. Herramientas y técnicas para la recogida y análisis de datos en investigación educativa. Recursos académicos para la investigación en Educación. La elaboración de informes de investigación.</i></p> <p><i>Al finalizar esta materia el estudiante será capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Conocer los distintos enfoques de metodologías de investigación en educación (tanto de naturaleza cuantitativa como cualitativa).</i> ● <i>formular un problema relevante de investigación y diseñar la metodología coherente y apropiada para el mismo</i> ● <i>Utilizar adecuadamente los distintos instrumentos y herramientas tanto de recogida de datos como de análisis de los mismos</i> ● <i>Interpretar resultados tras el proceso investigador</i> 		
Actividades formativas/Metodologías docentes	<i>Actividades formativas</i>		
	<i>Id</i>	<i>Horas</i>	<i>Presencialidad (en %)</i>
	<i>AF1</i>	<i>20</i>	<i>100%</i>
	<i>AF4</i>	<i>3</i>	<i>0%</i>
	<i>AF5</i>	<i>20</i>	<i>50%</i>
	<i>AF6</i>	<i>15</i>	<i>50%</i>
	<i>AF7</i>	<i>90</i>	<i>0%</i>
	<i>AF8</i>	<i>2</i>	<i>100%</i>
	<i>Total</i>	<i>150</i>	<i>26%</i>
<i>Metodologías docentes</i>			
<i>MD1 / MD2 / MD3 / MD4 / MD5 / MD6</i>			
Sistemas de evaluación	<i>Id</i>	<i>Puntuación mínima</i>	<i>Puntuación máxima</i>
	<i>SE1</i>	<i>50 %</i>	<i>70 %</i>
	<i>SE3</i>	<i>30 %</i>	<i>50 %</i>
Observaciones			

Asignatura	Métodos de investigación en tecnología educativa		
Número de créditos ECTS	3		
Tipología	<i>obligatorio</i>		
Organización temporal	<i>Semestre 2</i>		
Modalidad	<i>virtual</i>		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	<p><i>C07 - Relaciona los principios de la investigación con el área de tecnología educativa (Conocimientos o contenidos)</i></p> <p><i>HD07 - Diseña propuestas de investigación en tecnología educativa (Habilidades o Destrezas)</i></p> <p><i>COM-E13- Conocer los métodos y técnicas de investigación en tecnología educativa (creación, impartición y evaluación) (Competencia específica)</i></p>		
Lenguas	<i>Castellano</i>		
Contenidos propios de la asignatura	<p><i>Metodología y técnicas de investigación; Fundamentos de la investigación en educación; Tendencias de investigación en tecnología educativa; Diseño y desarrollo de proyectos de investigación con tecnología educativa</i></p> <p><i>Al finalizar esta materia el estudiante será capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Conocer las características y principios de la investigación en el área de educación</i> ● <i>Analizar las principales tendencias en investigación en tecnología educativa</i> ● <i>Identificar la metodología y técnicas que mejor se ajusten a la propuesta de investigación</i> ● <i>Interpretar estudios e informes como diseñar, experimentar y evaluar la aplicación de nuevas tic y metodologías en sus contextos</i> ● <i>Diseñar proyectos de investigación sobre tecnología educativa</i> 		
Actividades formativas/Metodologías docentes	<i>Actividades formativas</i>		
	<i>Id</i>		<i>Horas</i>
	<i>AF1</i>		<i>12</i>
	<i>AF4</i>		<i>2</i>
	<i>AF5</i>		<i>6</i>
	<i>AF6</i>		<i>7</i>
	<i>AF7</i>		<i>45</i>
	<i>AF8</i>		<i>2</i>
	<i>Total</i>	<i>75</i>	<i>Presencialidad (en %)</i>
			<i>31%</i>
	<i>Metodologías docentes</i>		
	<i>MD1 / MD2 / MD3 / MD4 / MD5 / MD6</i>		
Sistemas de evaluación	<i>Id</i>		<i>Puntuación mínima</i>
	<i>SE1</i>		<i>20%</i>
	<i>SE3</i>		<i>60%</i>
			<i>Puntuación máxima</i>
			<i>40%</i>
			<i>80%</i>
Observaciones			

Asignatura	Trabajo Fin de Máster			
Número de créditos ECTS	12			
Tipología	<i>Trabajo Fin de Máster</i>			
Organización temporal	<i>Semestre 2</i>			
Modalidad	<i>virtual</i>			
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	<p><i>COM-E13 - Conocer los métodos y técnicas de investigación en tecnología educativa (Competencia específica)</i></p> <p><i>COM-E14 - Aplicar el método científico para realizar investigaciones sobre tecnología educativa (Competencia específica)</i></p> <p><i>COM-E15 - Elaborar el informe de investigación (Competencia específica)</i></p> <p><i>COM-E16 - Difundir y comunicar, de forma científica, los resultados del TFM (Competencia específica)</i></p> <p><i>COM-E17- Conocer los métodos y procedimientos cuantitativos y cualitativos en la investigación educativa (Competencia específica)</i></p> <p><i>COM-E18- Identificar los recursos para acceder a información relevante en la investigación educativa (Competencia específica)</i></p> <p><i>COM-E19- Ser capaz de redactar un informe de investigación (Competencia específica)</i></p>			
Lenguas	<i>Castellano</i>			
Contenidos propios de la asignatura	<i>El estudiante será capaz de realizar, presentar y defender un trabajo original en el ámbito de la tecnología educativa realizado individualmente ante un tribunal académico en el que se sintetizen las competencias adquiridas en las enseñanzas.</i>			
Actividades formativas/Metodologías docentes	<i>Actividades formativas</i>			
	<i>Id</i>	<i>Horas</i>	<i>Presencialidad (en %)</i>	
	<i>AF4</i>	20	0%	
	<i>AF5</i>	40	20%	
	<i>AF6</i>	40	20%	
	<i>AF7</i>	200	0%	
	<i>Total</i>	300	5%	
	<i>Metodologías docentes</i>			
	<i>MD3 / MD4 / MD5 / MD7</i>			
Sistemas de evaluación	<i>Id</i>	<i>Denominación</i>	<i>Puntuación mínima</i>	<i>Puntuación máxima</i>
	<i>SE5</i>	<i>Realización, presentación y defensa pública (virtual, a través de Blackboard) del Trabajo Fin de Máster</i>	100 %	100 %
Observaciones	<p>Procedimiento y normativa aplicable para el depósito y evaluación del TFM:</p> <ul style="list-style-type: none"> UMA: https://www.uma.es/secretaria-general-uma/info/136288/nor1-grmu-normativa-sobre-trabajos-fin-de-master-de-la-universidad-de-malaga/ UNIA: https://unia.es/images/MU_General/3-4-2-Proceso-TFM.pdf <p>En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el tribunal de evaluación del TFM se atenderá a las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Los tribunales de evaluación de los TFM serán designados por la Comisión Académica del Máster, y estarán constituidos por tres miembros titulares y un suplente, preferentemente todos ellos doctores. Los miembros del tribunal serán profesores de las áreas de conocimiento con docencia en el máster y con actividades investigadoras afines con la temática del TFM, o, excepcionalmente, profesionales externos de reconocido prestigio en su disciplina cuando existan razones que lo justifiquen. La Comisión Académica establecerá la composición y organización de los tribunales evaluadores. Todos los profesores que impartan docencia en el máster tendrán el compromiso de formar parte de los tribunales de evaluación de TFM si son designados como miembros por la Comisión Académica del Máster. Como norma general, el director de un TFM no podrá formar parte del tribunal encargado de evaluar dicho TFM. <p>Procedimiento de evaluación y defensa:</p> <ol style="list-style-type: none"> Una vez designado el tribunal de evaluación y recibida la documentación oportuna, la dirección del Máster acordará con los miembros del tribunal la fecha, hora y, si procede, lugar en el que tendrá lugar el acto de defensa y lo comunicará con suficiente antelación al estudiante de acuerdo con el procedimiento establecido por la Comisión Académica. La dirección del máster deberá anunciar en el Campus Virtual o en la página web del máster la convocatoria del acto de defensa, al menos con cinco días naturales de antelación. El acto de defensa se llevará a cabo de manera presencial en sesión pública, a través de medios telemáticos (Blackboard Collaborate), identificando al estudiante mediante su DNI o pasaporte. El acto de defensa estará organizado de la siguiente forma: 			

- 1) Exposición oral del TFM, con un máximo de 20 minutos de duración, donde el estudiante presentará los objetivos, metodología aplicada, y los resultados y conclusiones más relevantes de su Trabajo.
- 2) Intervención de los miembros del tribunal mediante un turno de preguntas dirigidas al estudiante.
- 3) Una vez terminada la defensa y, tras deliberación secreta, el tribunal evaluador otorgará la calificación al TFM mediante el acta correspondiente. La calificación global tendrá en cuenta la calidad científica y técnica del TFM, la calidad del material entregado y la claridad expositiva, valorándose también la capacidad de debate y defensa argumental.
5. En la evaluación del TFM se tendrán en cuenta, a modo orientativo, los siguientes aspectos:
 - 1) Fundamentación, planteamiento del trabajo, diseño de la investigación y hallazgos: hasta 4 puntos.
 - 2) Tratamiento de la información, organización de los datos y estructuración de la investigación: hasta 3 puntos.
 - 3) Redacción de la investigación y exposición de la misma: hasta 3 puntos.
6. La calificación final será la resultante de aplicar la media aritmética entre las notas atribuidas al TFM por cada uno de los miembros del tribunal evaluador. La calificación se otorgará en función de una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que deberá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 a 4.9 (Suspenseo); 5.0 a 6.9 (Aprobado); 7.0 a 8.9 (Notable); 9.0 a 10 (Sobresaliente).

4.2.- Actividades y metodologías Docentes

Dado el formato on-line de este Máster se considera oportuno incluir una explicación detallada de las Actividades formativas, Metodología docente y Sistema de evaluación comunes a todas las asignaturas del Máster. Al tratarse de un programa que se desarrolla de forma virtual, la metodología de enseñanza/aprendizaje que se va a utilizar en todas las materias es similar. El curso sigue un modelo pedagógico flexible, con horarios concretos para las sesiones síncronas (las cuales quedarán grabadas y podrán ser vistas con posterioridad, por lo que permite la flexibilidad para el alumnado de cara a su participación en tiempo real o su visualización de forma asíncrona) y sin necesidad de presencia física en el aula, basado en la modalidad de e-learning, formación online o teleformación.

La formación se lleva a cabo, por tanto, en un centro de aprendizaje online, el Campus Virtual de la Universidad Internacional de Andalucía (<https://eva.unia.es/>), conocido también como EVA (Espacio Virtual de Aprendizaje), un espacio totalmente interactivo en el cual estarán colgados:

Para los alumnos:

- los manuales de uso del Campus y manejo en la enseñanza on-line: tutoriales y recursos de ayuda (<https://eva.unia.es/course/view.php?id=1467>), FAQ's (<https://eva.unia.es/mod/glossary/view.php?id=55390>), instrucciones para el uso el aula virtual para videoconferencias (<https://eva.unia.es/course/view.php?id=2047>),
- los contenidos del curso y los materiales complementarios con los que adquirir conocimientos,
- los materiales para el desarrollo de las actividades prácticas
- cualquier otro recurso que el docente considere oportuno para la consecución de las competencias y los resultados de aprendizajes establecidos.

Para los docentes (<https://eva.unia.es/course/view.php?id=1467>):

- Guías actualizadas de manejo del Campus Virtual, tutoriales, modelos y plantillas para los contenidos del curso, información sobre e-learning y derechos de autor, etc.

Lógicamente, el acceso a esta información exigirá estar acreditado como estudiante o docente del Máster. También desde el Campus se ponen a disposición de los estudiantes una serie de herramientas, tales como correo electrónico, foros, chats, etc., que les facilitan la comunicación con sus tutores y compañeros, que permiten aclarar dudas, intercambiar materiales y avanzar, en síntesis, en el proceso personal de aprendizaje.

Los profesores, por su parte, además de ser fuente de conocimiento, son los responsables de ir dinamizando y facilitando el aprendizaje de los estudiantes en función de sus propias necesidades, aclarando dudas, moderando debates, proporcionándole pautas y recomendaciones a la hora de realizar las actividades y el proyecto final y animándoles a descubrir por sí mismos las posibilidades que les brinda el Máster.

Se trata, por tanto, de un modelo de aprendizaje basado en varios principios:

- Autoaprendizaje. Tanto los materiales del curso como gran parte de las actividades prácticas están diseñadas de modo que cada estudiante pueda avanzar a su propio ritmo y pueda ir comprobando, en todo momento, sus progresos. Es decir, aprender de forma individualizada y autónoma.
- Trabajo colaborativo. Los estudiantes no sólo aprenden de forma aislada, sino que parte de los conocimientos se irán construyendo en grupo, gracias a la interacción de los integrantes del curso a través del Campus Virtual.
- Apoyo tutorial. El equipo docente irá guiando al grupo en dicho proceso de aprendizaje y realizando un seguimiento individual de la participación, esfuerzo y resultados de cada estudiante a lo largo del Máster. Debido a la modalidad virtual del plan de estudios, los mecanismos de tutoría, asesoramiento y seguimiento serán más proactivos que en los planes de estudios presenciales o híbridos. Los mecanismos de tutela y seguimiento del alumnado se realizarán a través del campus virtual de la asignatura. Para las consultas y dudas, se hará uso de los foros de las asignaturas, permitiendo la asincronicidad en la comunicación entre docente y estudiante. Por igual, se establecerán horarios de tutorías virtuales síncronas a través de videoconferencia, siempre previa demanda y cita previa por parte del estudiante, donde se podrán resolver las dudas y consultas en tiempo real y con e-presencialidad, convirtiéndose en una herramienta para fortalecer el asesoramiento del docente al

alumnado antes las inquietudes y dudas que pueda suscitarle el proceso formativo. El proceso de seguimiento del alumnado se hará a nivel de cada asignatura y desde la coordinación del título. Dentro de las asignaturas, cada docente velará por la participación y e-presencia activa del alumnado, fomentando su implicación a través de información facilitada en el foro general de la asignatura y con mensajes directos a los estudiantes en aquellos casos en los que se detecte una desconexión a nivel participativo. Los contactos individuales, con un claro enfoque preventivo del abandono, se harán atendiendo a dos aspectos: no conexión a la plataforma y no entrega de tareas en evaluación continua. Respecto a la no conexión, el docente se comunicará vía mensaje directo con el alumnado que no se conecta a la asignatura (información de la Moodle) a través de la plataforma en 3 momentos en función del calendario y duración de la asignatura: cuando el desarrollo de la asignatura esté al 25%, al 50% y al 75%. En los casos de no obtener respuesta, se utilizarán otras vías de comunicación (correo electrónico, etc.). Esto se hará solo con aquellos estudiantes que no acceden al campus. En cuanto a la no entrega de tareas en evaluación continua, tras las fechas que se estipule por cada docente como recomendadas para las diferentes actividades evaluativas que se propongan en la asignatura, el docente se comunicará vía mensaje directo con el alumnado para facilitarle su guía y apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En los casos de no obtener respuesta, se utilizarán otras vías de comunicación (correo electrónico, etc.). De este modo, se establece periodicidad para la comunicación con el alumnado con indicadores que favorezcan la identificación de alumnado que no está siguiendo las asignaturas de forma preventiva, evitando potenciales casos de abandono de la asignatura. El profesorado estará obligado a atender adecuadamente las consultas del estudiantado, en un plazo no superior a los dos días lectivos desde su formulación (ya sea los mensajes directos a través de la plataforma, las consultas a través de los foros o en el correo electrónico del docente). Por igual, ante una bajada en la participación de las actividades programadas (asistencia a las sesiones síncronas, realización de actividades, participación en espacios de debate o reflexión, etc.), el docente de cada materia establecerá contacto con el alumnado (utilizando los diferentes medios disponibles para ello), con el fin de asegurar el correcto y satisfactorio seguimiento de la asignatura. Aunque todos los profesores que participan en el Máster tienen una amplia experiencia en el manejo de las plataformas virtuales implementadas por sus distintas universidades (entre otras, Moodle o WebCt), antes de comenzar la impartición del programa, todo el profesorado recibirá un curso de manejo y funcionamiento del Campus Virtual de la UNIA, lo que les permitirá no sólo trasladar a éste los contenidos formativos sino familiarizarse con las distintas herramientas de comunicación del mismo para realizar un seguimiento conjunto e individual de los alumnos así como para atender a distintas consultas relacionadas con la materia o la metodología de éstos. La obligatoriedad de realizar este curso forma parte de los reglamentos de la UNIA aplicados a la enseñanza on-line y es asumida desde el principio por el profesorado de este Máster.

Cada asignatura dispondrá, además, de un Coordinador que supervisará el correcto funcionamiento de estos ámbitos de aprendizaje. Cada una de las asignaturas del programa se diseñará de forma coordinada y específica, planificando unos objetivos y criterios de evaluación determinados, así como una serie de tareas, actividades individuales, trabajos en grupo, etc., basados en distintas estrategias y técnicas metodológicas.

Para la superación de cada asignatura se proporcionará al alumnado una guía didáctica específica, accesible a través de la página correspondiente del Campus Virtual, donde aparecerá toda la información detallada.

Las actividades concretas a realizar en cada asignatura, así como su peso relativo, están explicitadas en las fichas de las diferentes asignaturas.

Las actividades formativas, la metodología a emplear y los sistemas de evaluación han sido elegidos para encajar a la perfección el proceso de enseñanza-aprendizaje con el soporte de teledocencia. Esto es posible gracias al uso de las TICs, principal instrumento al servicio de una enseñanza-aprendizaje innovadora acorde con los principios del modelo europeo de Educación Superior.

A continuación, se detallan los recursos fundamentales con los que cuenta este título:

1. Tecnología Adobe Connect del Campus Tecnológico de la UNIA para la impartición de la docencia remota, que permite disponer de aulas virtuales en las que uno o varios profesores pueden impartir clases remotas hasta a 50 alumnos.
2. Campus Virtual de la UNIA, basado en Moodle, que permite ofrecer a los alumnos guías docentes, contenidos y recursos complementarios, actividades individuales y/o colaborativas, sistemas de tutorización y seguimiento en red, que se pueden combinar con la tecnología Adobe Connect para conseguir una formación a distancia, pero con la potencialidad de la teledocencia.

3. Clases magistrales y seminarios.

Para impartir el Título, por tanto, se podrá hacer uso de la tecnología Adobe Connect para las clases expositivas con teledocencia, en las que todas ellas están dirigidas por el profesor y de un modo síncrono a tiempo real. Asimismo, las tutorías tanto individuales como colectivas, se podrán realizar haciendo uso igualmente de Adobe Connect, lo que garantiza el contacto directo con el alumnado, de manera síncrona en estas actividades.

Esto permitirá resolver dudas de problemas propuestos y de los programas que los alumnos deben realizar, revisar trabajos tutelados, etc. Todas estas actividades podrán ser complementadas con el uso del Campus Virtual de la UNIA, basado en Moodle, permitiendo entregar tareas, comentarios de texto, trabajos propuestos, resolver cuestionarios y/o test de evaluación por parte de los alumnos, llevar a cabo presentaciones orales de trabajos de las asignaturas, incluyendo también la presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster del Título.

Partiendo de lo indicado, se proponen los ocho tipos de **actividades formativas** para el estudiantado que se describen a continuación:

Cod- Actividad formativa

AF1 - Actividades expositivas y prácticas. Son actividades de enseñanza-aprendizaje de contenido teórico-práctico lideradas en todo momento por el profesorado. Se llevarán a cabo, de manera síncrona a través de la plataforma de docencia virtual (Moodle) alojada en la Sede Tecnológica de Málaga de la UNIA (mediante BlackBoard Collaborate), según sea el caso. Ejemplo de metodologías que se pueden adscribir a este tipo de actividades son las clases magistrales, impartición de seminarios, clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, discusión de trabajos, etc., empleándose los medios técnicos necesarios, con cámaras y micrófonos, que aseguren la conexión síncrona a través de Blackboard Collaborate desde aulas de sus otras sedes. Todas las asignaturas utilizarán este tipo de actividad, haciendo en todo momento un uso intensivo de los recursos del Campus Virtual de la UNIA al objeto de poner a disposición de los estudiantes material formativo para el seguimiento de las distintas asignaturas.

Junto a las anteriores, también podemos definir distintos tipos de actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente. Se trata de actividades de enseñanza-aprendizaje de contenido teórico-práctico que requieren de la dirección, supervisión y seguimiento por parte de un docente o tutor (académico y/o profesional) del trabajo realizado por el estudiante, pudiendo desarrollarse de forma online, sobre todo de manera asíncrona, pero también en parte de modo síncrono. Estas actividades podrían concretarse en las que se definen a continuación, recogiendo su carga horaria en las fichas de las distintas asignaturas.

AF2 - Supervisión académica de comentarios críticos de textos, artículos o legislación asociados con la materia. Estas actividades están orientadas a promover el aprendizaje de los contenidos seleccionados y con ellas se pretende que los y las estudiantes afiancen el aprendizaje de los diferentes tipos de contenidos, en función de sus peculiares ritmos de aprendizaje.

AF3 - Dirección de tareas y actividades para el aula. Estas actividades están encaminadas a trazar las recomendaciones necesarias para la confección de las unidades de trabajo. A partir de las propuestas didácticas efectuadas por el o la estudiante se realizarán reuniones de trabajo, ejercicios de reflexión y seguimiento con el profesor de la materia, encaminado todo ello a valorar la pertinencia de las propuestas.

AF4 - Búsqueda de información en Internet y bases de datos. Debido a la orientación investigadora de la titulación, se requiere fomentar tareas de búsqueda de descriptores, temáticas e investigaciones de carácter empírico sobre los contenidos de las asignaturas. Esta actividad está orientada a mejorar las destrezas del estudiante vinculadas al ámbito de la investigación de carácter científico.

AF5 - Diseño de proyectos de investigación. Se diseñarán proyectos de investigación, con carácter individual y/o grupal, sobre los contenidos de las asignaturas, vinculado al carácter investigador de la titulación. Deberán definir un problema en la introducción y estado del arte (incluyendo al final las referencias utilizadas), definir los objetivos a lograr, establecer la metodología a utilizar y proponer una planificación temporal para el desarrollo de la investigación.

AF6 - Tutorización del seguimiento de la materia. Esta actividad permitirá resolver cualquier tipo de duda tanto del contenido de la asignatura, como de su funcionamiento. Con carácter general serán individuales, pudiendo también ser grupales de forma puntual si así lo demanda el estudiantado. Se llevarán a cabo fundamentalmente

de modo síncrono. Se establecerán horarios de tutorías virtuales síncronas a través de videoconferencia, siempre previa demanda y cita previa por parte del estudiante, donde se podrán resolver las dudas y consultas en tiempo real y con e-presencialidad, convirtiéndose en una herramienta para fortalecer el asesoramiento del docente al alumnado antes las inquietudes y dudas que pueda suscitarle el proceso formativo. Para las consultas y dudas, también se hará uso de los foros de las asignaturas, permitiendo en este caso la asincronicidad en la comunicación entre docente y estudiante. El profesorado estará obligado a atender adecuadamente las consultas del estudiantado, en un plazo no superior a los dos días lectivos desde su formulación.

AF7 - Actividades autónomas del estudiante. Son actividades en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo. Todas aquellas metodologías que involucren un trabajo y estudio personal del estudiante, como lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, cuestionarios, ejercicios y test preparatorios a través de Moodle del Campus Virtual de la UNIA, elaboración del trabajo fin de Máster, etc., constituyen metodologías docentes que pueden catalogarse como actividades autónomas.

AF8 - Prueba objetiva final. Podrán ser exámenes tipo test, de desarrollo, mixto o de resolución de caso. Se diseñarán para que su realización evidencie la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en cada asignatura. Se utilizarán los medios necesarios para garantizar la identidad del estudiante (Métodos de identificación directa a distancia con teledocencia o uso de software de proctoring).

Las actividades formativas descritas son coherentes con el uso de metodologías virtuales adecuadas en todas sus asignaturas, como es el portafolios digital de aprendizaje, al que se pueden añadir diferentes herramientas externas e interoperables (rúbricas digitales, análisis de vídeos, presentaciones dinámicas e interactivas, etc.) según interese en cada caso, ampliando de este modo dichas metodologías pedagógicas. Las tutorías y supervisión de proyectos o actividades, tanto individuales -portafolio digital- como colectivas en el Campus Virtual y la dirección de trabajos tutelados, son ejemplos de metodologías docentes que pueden encajar perfectamente en este tipo de actividades. Además, todo el profesorado y tutores, partiendo de su especialización en tecnología educativa y metodologías activas mediadas por TIC, recibirán aparte una formación específica para la tutorización y supervisión del portafolios digital de aprendizaje, como de las metodologías activas, seleccionando dichas técnicas y herramientas que complementen y respondan a las competencias y contenidos de cada materia.

Se proponen siete tipos de **metodologías docentes** para desarrollar los procesos formativos, descritas a continuación:

Cod- Metodología

MD1 - Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia en entorno virtual, bien de forma síncrona mediante Blackboard Collaborate, o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual.

MD2 - Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudios de caso y discusión de trabajos y artículos en entorno virtual, bien de forma síncrona mediante Blackboard Collaborate, o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual.

MD3 - Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.).

MD4 - Tutorías individuales y/o colectivas programadas. El profesorado atenderá adecuadamente las consultas del estudiantado, en un plazo no superior a los dos días lectivos desde su formulación.

MD5 - Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía Moodle del Campus Virtual, etc.

MD6 - Aprendizaje basado en proyectos (ABP), en problemas y/o en retos.

MD7 - Supervisión y guía para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster.

4.3.- Sistemas de evaluación

Finalmente, y de un modo similar, se llevarán a cabo una serie de actividades de evaluación que pretenden valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del estudiante. La valoración y calificación de las diferentes asignaturas se establecen dentro de un sistema de evaluación continuada, que culminan con la realización y/o representación de trabajos tutelados, y una prueba objetiva final, junto con la realización y presentación, en última instancia, del Trabajo Fin de Máster de forma síncrona y con identificación.

Para evidenciar la correcta consecución de los resultados de aprendizaje estipulados, el docente realizará una prueba final de validación de carácter e-presencial que garantice la adquisición de los resultados del proceso de formación y aprendizaje de la asignatura.

Durante todas estas actividades, el alumnado debe actuar en las pruebas de evaluación de acuerdo con los principios de mérito individual y autenticidad, así como garantizar la autoría y originalidad de sus trabajos, atendiendo al principio general de la corresponsabilidad universitaria.

Este tipo de actividades, cuando no requiere un tiempo acotado para la realización de pruebas concretas (como presentaciones), puede superponerse con actividades autónomas (trabajos fin de curso, etc.) o bien supervisadas (estudio personal, etc.).

Se proponen cinco tipos de sistemas de evaluación, descritos a continuación:

Cod- Sistema de evaluación

SE1 – Prueba objetiva final.

SE2 - Pruebas mediante el uso del Campus Virtual o vía telepresencial de resolución de ejercicios teórico-prácticos, cuestionarios, test de evaluación y/o comentarios sobre los contenidos de la asignatura

SE3 - Elaboración y/o presentación oral (virtual, a través de Blackboard) o escrita de trabajos, informes de investigación o proyectos de la asignatura.

SE4 - Sistema de evaluación basado en la supervisión del portafolios digital de aprendizaje (con herramientas metodológicas diversas: Evaluación 360°, Rol playing, co-evaluación estudiantes-expertos, etc.).

SE5 - Realización, presentación y defensa pública (virtual, a través de Blackboard) del Trabajo Fin de Máster.

El sistema de evaluación concreto de cada asignatura se describirá en detalle en la correspondiente guía docente.

Un punto fundamental a tener en cuenta en los sistemas de evaluación es poder garantizar la identificación del estudiante. En este sentido, para la correcta identificación de los estudiantes que cursan el presente Título a la hora de aplicar rigurosamente los sistemas de evaluación del Título, es preciso contar con una serie de garantías que permitan verificar de un modo seguro y objetivo a todos y cada uno de los estudiantes que accedan al Máster. Con este fin, se utilizan los procedimientos que se enumeran a continuación:

1. Métodos de identificación directa (a distancia con teledocencia). La comprobación de la identidad del estudiante en este Título es posible de forma directa mediante videoconferencia. El sistema Adobe Connect, del que la UNIA dispone de conexiones fiables y garantes de calidad a través de su Campus Tecnológico y que está coordinado y gestionado por el Área de Innovación Docente y Digital de la Universidad coordinadora, es un procedimiento que garantiza la conexión síncrona a distancia, como se ha comentado previamente. Asimismo, permite identificar a los estudiantes que participan en las diferentes actividades formativas, incluyendo las clases expositivas, pasando por la realización de problemas y trabajos a distancia con teledocencia, y para finalmente la exposición de trabajos individuales y/o en grupo, así como para la presentación y defensa del TFM. En particular, se prevé utilizar este método (Adobe Connect) en todas aquellas metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación que permitan hacer uso de esta herramienta.
2. Métodos de identificación indirecta. Muchas metodologías docentes empleadas en el Título, un importante número de actividades formativas realizadas por los estudiantes y algunos sistemas de evaluación empleados por los profesores del Título se realizan de modo no presencial, como realización de problemas, pequeños proyectos, trabajos individuales y/o en grupo, etc. Nótese que todas estas actividades también se realizan en otros Títulos con presencialidad real.

Sin embargo, y para garantizar la identidad de la persona que envía registros de las actividades formativas en las que no hay contacto directo y visual, se emplearán adicionalmente mecanismos para asegurar este proceso del modo más efectivo. Como se ha comentado previamente, la tecnología de Adobe Connect permite asegurar que una determinada actividad realmente ha sido llevada a cabo por el estudiante firmante. Para ello, se realizarán entrevistas individualizadas con los estudiantes a lo largo de la impartición de los cursos para validar los conocimientos adquiridos en las diferentes actividades realizadas. Este procedimiento, en combinación con el anterior, permitirá asegurar de un modo fiable el sistema de identificación de estudiantes que cursan el Título.

3. Proctoring. Para las pruebas objetivas finales que se realicen de forma simultánea por todo el alumnado en un horario definido de forma online, se recurrirá a software que garantice la calidad y veracidad de los resultados, evitando el control de posibles fraudes y suplantaciones de identidad o engaños, certificando que las pruebas se han realizado sin ayuda externa (materiales o terceras personas).

Relación entre las asignaturas, los objetivos formativos (OBJ), las competencias específicas (CE) desarrolladas y los sistemas de evaluación (SE) empleados para comprobar los resultados del aprendizaje que evidencian su adquisición:

ASIGNATURA	OBJ	CE	SE
Educación en la Sociedad digital	OBJ 1 OBJ 2	COM-E01 COM-E02	SE1, SE2, SE3, SE4
Recursos educativos digitales	OBJ 3	COM-E03 COM-E04	SE1, SE2, SE3, SE4
Aprender en red: entornos personales de aprendizaje (PLE) y comunidades educativas virtuales	OBJ 4 OBJ 6	COM-E05 COM-E06	SE1, SE2, SE3, SE4
Evaluación en contextos digitales	OBJ 7	COM-E07 COM-E08	SE1, SE2, SE3, SE4
Metodologías activas e inmersivas con tecnología	OBJ 8	COM-E09 COM-E10	SE1, SE2, SE3, SE4
Entornos tecnológicos para la formación	OBJ 5	COM-E11 COM-E12	SE1, SE2, SE3, SE4
Metodología de investigación educativa	OBJ 9	COM-E17 COM-E18 COM-E19	SE1, SE3
Métodos de investigación en tecnología educativa	OBJ 9	COM-E13	SE1, SE3
Trabajo Fin de Máster	OBJ 9	COM-E13, COM-E14, COM-E15, COM-E16, COM-E17, COM-E18, COM-E19	SE5

Relación entre las metodologías docentes que favorecen el desarrollo de las competencias básicas (CB), con los sistemas de evaluación (SE) que evidencian su adquisición:

METODOLOGÍAS DOCENTES	CB	SE
MD1 - Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia en entorno virtual, bien de forma síncrona mediante Blackboard Collaborate, o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual.	6	2
MD2 - Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudios de caso y discusión de trabajos y artículos en entorno virtual, bien de forma síncrona mediante Blackboard Collaborate, o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual.	7, 8	2
MD3 - Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.).	7, 9, 10	4
MD4 - Tutorías individuales y/o colectivas programadas.	6, 7	4, 5
MD5 - Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía Moodle del Campus Virtual, etc.	6	1, 2, 3
MD6 - Aprendizaje basado en proyectos (ABP), en problemas y/o en retos.	7, 8, 10	2
MD7 - Supervisión y guía para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster	8, 9, 10	5

COORDINACIÓN DOCENTE DEL MÁSTER

Para conseguir los objetivos docentes marcados en esta memoria y garantizar que los estudiantes adquieran las competencias previstas en el Título, es necesaria una correcta coordinación. Debemos tener en cuenta que se trata de un Máster conjunto interuniversitario, así que entendemos que tener diseñados unos mecanismos de coordinación tanto vertical como horizontal es esencial.

Para asegurar la debida coordinación, se prevén mecanismos de coordinación docente a diferentes niveles, los cuales se detallan a continuación, indicando también la interrelación entre ellos:

- Dirección del Máster.** La Universidad de Málaga designará un Director Académico que deberá ser profesor con docencia en el Máster. Será el máximo responsable académico del programa, presidirá la Comisión Académica y, en general, velará por el desarrollo de la programación de acuerdo con la memoria verificada.
- Coordinador de la Universidad.** En el caso de la Universidad de Málaga, este/a coordinador/a coincidirá con el de la titulación. La Universidad Internacional de Andalucía designará a un profesor o profesora que representará a su Universidad en la Comisión Académica. Estos coordinadores actuarán como enlaces con los profesores de su Universidad y como mediadores en los asuntos relacionados con la aplicación de las normativas correspondientes, atendiendo particularmente al alumnado matriculado en su Universidad.
- Comisión Académica del Máster.** Estará integrada por el director Académico, que la presidirá, el coordinador de la UNIA y, al menos, dos profesores con docencia en el Máster. Es el órgano encargado de la coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Tiene entre sus funciones:
 - Elaborar la propuesta del plan de organización docente del título, incluyendo el plan de asignación del profesorado, y supervisar el desarrollo general de los estudios; para ello, coordinará el trabajo entre los distintos coordinadores de asignaturas.
 - Supervisar el desarrollo de los procesos básicos de la enseñanza a distancia con teledocencia, recabando los preceptivos informes para conocer el ritmo de entradas y participación en el Campus Virtual de profesores y alumnos.
 - Velar por la adecuación del calendario académico y la correcta realización de los procesos de evaluación
 - Realizar el seguimiento de la labor del profesorado, así como de los procesos de evaluación y sus reclamaciones y, en general, de todas aquellas cuestiones de índole académico que le sean asignadas.

- Informar a la Comisión de Postgrado sobre posibles solicitudes de alumnos referentes a los procesos de representación y participación estudiantil que correspondan, así como de reconocimiento y transferencia de créditos.
 - Proponer el nombramiento de los tutores de los Trabajos Fin de Máster y la composición de las comisiones de evaluación de los mismos.
 - Llevar a cabo el proceso de selección para el acceso a la titulación del alumnado y de la consecución de los criterios de calidad establecidos para el programa.
4. Coordinadores de asignatura. Cada asignatura dispondrá de un coordinador que supervisará el desarrollo de los temarios conforme a los descriptores previstos. Se comunicará con el/la docente del otro grupo de la asignatura que coordina, al menos, en dos momentos: al inicio de la docencia de la asignatura y al finalizar la misma. El coordinador de asignatura mediará en la resolución de posibles conflictos entre los estudiantes y el profesorado, y proporcionará información puntual sobre los mecanismos de evaluación de la asignatura.
 5. Tutores de Trabajo Final de Máster. La Comisión Académica del programa establecerá las directrices para las asignaciones a los estudiantes de tutor y tema del trabajo final. El tutor deberá ser un profesor doctor con docencia en el programa académico. Su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo final, supervisarlo y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. Para el desarrollo de su tarea, el tutor deberá facilitar los medios y horarios precisos de tutorías.
 6. Comisión de Garantía de Calidad. El Título contará con una Comisión de Garantía de Calidad como órgano de participación y seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad. Además, actuará como vehículo de comunicación de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.
 7. Tutores orientadores. Una vez efectuada la admisión y preinscripción de los estudiantes, la Comisión Académica les asignará un tutor para que asuma funciones básicas de asesoramiento, orientación e información personalizada acerca tanto de cuestiones académicas del máster como de temas de la plataforma.

5. Personal académico y de apoyo a la docencia (ESG 1.5)

5.1.- Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos Humanos

El Máster será dirigido por el Dr. Julio Ruiz Palmero, profesor del Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Málaga.

Este máster es fruto de la colaboración entre las universidades de Málaga y la Internacional de Andalucía, contando con la colaboración de docentes de diferentes universidades públicas andaluzas (Sevilla, Granada, Córdoba y Jaén), así como de docentes universitarios de reconocido prestigio de otras comunidades autónomas (Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Vigo y Universidad de Extremadura).

El máster se estructura en 8 asignaturas obligatorias y el Trabajo Fin de Máster para todos los estudiantes que acceden a las 60 plazas ofertadas del título, organizados en 2 grupos de 30 estudiantes cada uno. Esta división hace que las 8 asignaturas, que computan 48 ECTS (480 horas), conformen un total de 96 ECTS docentes por impartir (960 horas), contabilizándose la asignatura Trabajo Fin de Máster 12 ECTS (120 horas) sin distinción de grupo al tener cada estudiante su propio tutor/a. de este modo, la carga crediticia de la titulación se eleva cada año a 108 ECTS (1080 horas).

El profesorado disponible para el Máster está conformado por un total de 17 docentes, de los que 14 proceden de las universidades públicas de Andalucía (5 con carga horaria docente a la Universidad de Málaga de forma específica) y los 3 restantes de universidades de otras Comunidades Autónomas. Se trata de un conjunto de docentes universitarios especialistas en las materias consideradas y con dilatada experiencia docente e investigadora. Todos son doctores (100%), con figuras laborales a tiempo completo y acreditados (5 ayudantes doctor, 1 contratado doctor, 9 titulares de Universidad y 2 catedráticos de Universidad). En total, suman 34 sexenios concedidos de investigación, así como 42 quinquenios entre todo el cuerpo de docentes para este máster.

Para las 6 asignaturas sobre tecnología educativa (Educación en la Sociedad digital / Recursos educativos digitales / Aprender en red: entornos personales de aprendizaje (PLE) y comunidades educativas virtuales / Evaluación en contextos digitales / Metodologías activas e inmersivas con tecnología) y direcciones de TFM, los docentes están dedicados a la tecnología educativa tanto en su labor docente como en sus líneas de investigación, siendo referentes tanto a nivel regional, como nacional e internacional. Las asignaturas de metodología de investigación en educación y metodología de investigación en tecnología educativa recaen en profesorado del área de Métodos de Investigación y Diagnóstico Educativo de la Universidad de Málaga y de la Universidad Internacional de Andalucía, especializado en dicho ámbito de conocimiento, vinculado los procesos investigadores con el campo de la tecnología educativa

Al ser un máster orientado a la investigación y no teniendo prácticas formativas, no intervienen otro personal docente ajeno al contexto universitario y que no tenga el título de doctor/a.

Tabla 1. Resumen del profesorado asignado al título (incluir al menos la siguiente información)

Categoría	Número	ECTS	Doctores/as	Acreditados/as	Sexenio	Quinquenio
Catedrático/a de Universidad	2	8	2	2	13	15
Titulares de Universidad	9	59	9	9	20	24
Contratados/as doctores/as	1	8	1	1	1	2
Ayudantes doctores/as	5	33	5	5	0	1
Total	17	108	17	17	34	42

Tabla 2. Detalle del profesorado asignado al título por área de conocimiento.

Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar UNIA	
Número de profesorado	10
Número de doctores/as	10
Categorías	<i>Catedráticos de Universidad (1); Titulares de Universidad (5); Contratados Doctores (1); Ayudante Doctores (3)</i>
Número de Profesorado acreditado	10
Materias / asignaturas	<i>Educación en la Sociedad digital / Recursos educativos digitales / Aprender en red: entornos personales de aprendizaje (PLE) y comunidades educativas virtuales / Evaluación en contextos digitales / Metodologías activas e inmersivas con tecnología / Trabajo Fin de Máster</i>
ECTS impartidos (previstos)	64 + 9 TFM = 73
ECTS disponibles (potenciales)	64 + 9 TFM = 73

Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar UMA	
Número de profesorado	3
Número de doctores/as	3
Categorías	<i>Catedrático de universidad (1); Titulares de Universidad (2)</i>
Número de Profesorado acreditado	3
Materias / asignaturas	<i>Entornos tecnológicos para la formación / Trabajo Fin de Máster</i>
ECTS impartidos (previstos)	14 + 3 TFM = 17 TFM
ECTS disponibles (potenciales)	14 + 3 TFM = 17 TFM

Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación UNIA	
Número de profesorado	2
Número de doctores/as	2
Categorías	<i>Ayudante Doctor (2)</i>
Número de Profesorado acreditado	2
Materias / asignaturas	<i>Métodos de investigación educativa</i>
ECTS impartidos (previstos)	12
ECTS disponibles (potenciales)	12

Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación UMA	
Número de profesorado	2
Número de doctores/as	2
Categorías	<i>Titulares de Universidad (2)</i>
Número de Profesorado acreditado	2
Materias / asignaturas	<i>Métodos de investigación en tecnología educativa</i>
ECTS impartidos (previstos)	6
ECTS disponibles (potenciales)	6

Las universidades participantes disponen de un plan de formación continua del profesorado donde se abordan, entre otros temas, aspectos relacionados con las enseñanzas en entornos virtuales o híbridos expandidos por el uso de tecnologías digitales, modelos pedagógicos e innovaciones docentes. La información sobre las distintas acciones desarrolladas está disponible en los siguientes enlaces:

- UMA: <https://www.uma.es/formacion/>
- UNIA: <https://unia.es/es/innovacion/formacion-del-profesorado>

Tabla 1. Personal disponible para impartir el título - UNIA

Denominación del título: MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA
Universidad/es (si es título conjunto): Universidad de Málaga y Universidad Internacional de Andalucía

Universidad ⁽¹⁾	Identificador del profesor/a	Denominación asignatura	N ° ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza ⁽²⁾	Área de Conocimiento del Profesorado ⁽³⁾	Nivel de idioma	Categoría ⁽⁵⁾	Doctor/a (S/N)	Experiencia docente ⁽⁶⁾ (años)	Experiencia investig. ⁽⁷⁾ (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
												Dedicación (TC ó TP) ⁽⁸⁾	Tiempo (horas/semana)	Denominación de título/s ⁽⁹⁾	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s (horas/semana)
UNIA	1	Educación en la Sociedad digital	7	Virtual	Didáctica y Organización Escolar	Castellano	CU - US	S	38 / 15	5	2	TP	70 horas	Grado en Pedagogía; Grado en Educación primaria; Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	102 horas
UNIA	2	Educación en la Sociedad digital	7	Virtual	Didáctica y Organización Escolar	Castellano	TU - US	S	13 / 8	2	3	TP	80 horas	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte; Grado en Educación Primaria	162 horas
		<i>Trabajo Fin de Máster</i>	1												
UNIA	3	<i>Recursos educativos digitales</i>	6	Virtual	Didáctica y Organización Escolar	Castellano	TU - UGR	S	12 / 10	2	6	TP	70 horas	Grado en Pedagogía	107 horas
		<i>Trabajo Fin de Máster</i>	1												
UNIA	4	<i>Recursos educativos digitales</i>	6	Virtual	Didáctica y Organización Escolar	Castellano	AYD - UCO	S	6 / 6	0	2	TP	70 horas	Grado en Pedagogía; Grado en Educación Primaria	172 horas
		<i>Trabajo Fin de Máster</i>	1												

UNIA	5	Aprender en red: entornos personales de aprendizaje (PLE) y comunidades educativas virtuales	7	Virtual	Didáctica y Organización Escolar	Castellano	TU - UVIGO	S	27 / 13	3	0	TP	80 horas	Grado en Educación infantil; Master Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas; Máster Universitario en Necesidades específicas de apoyo educativo; Máster Universitario en Dificultades de Aprendizaje y Procesos Cognitivos	112 horas
		<i>Trabajo Fin de Máster</i>	1												
UNIA	6	Aprender en red: entornos personales de aprendizaje (PLE) y comunidades educativas virtuales	7	Virtual	Didáctica y Organización Escolar	Castellano	CD - UAM	S	20 / 12	1	4	TP	80 horas	Grado en Pedagogía; Master Universitario de Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación y Formación	132 horas
		<i>Trabajo Fin de Máster</i>	1												
UNIA	7	<i>Evaluación en contextos digitales</i>	6	Virtual	Didáctica y Organización Escolar	Castellano	TU - UJA	S	24 / 11	3	3	TP	70 horas	Máster en Dependencia e igualdad en la autonomía personal; Master Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas; Grado en educación primaria; Grado en Educación infantil	152 horas
		<i>Trabajo Fin de Máster</i>	1												

UNIA	8	<i>Evaluación en contextos digitales</i>	6	Virtual	Didáctica y Organización Escolar	Castellano	AYD - UNEX	S	2 / 2	0	1	TP	70 horas	Grado en Educación Infantil	172 horas	
		<i>Trabajo Fin de Máster</i>	1													
UNIA	9	<i>Metodologías activas e inmersivas con tecnología</i>	6	Virtual	Didáctica y Organización Escolar	Castellano	AYD - UGR	S	6 / 6	0	2	TP	70 horas	Grado en Pedagogía; Grado en Educación primaria	167 horas	
		<i>Trabajo Fin de Máster</i>	1													
UNIA	10	<i>Metodologías activas e inmersivas con tecnología</i>	6	Virtual	Didáctica y Organización Escolar	Castellano	TU - UJA	S	20 / 13	3	0	TP	70 horas	Grado en Educación Infantil; Grado en Educación primaria	112 horas	
		<i>Trabajo Fin de Máster</i>	1													
UNIA	11	<i>Metodología de investigación educativa</i>	6	Virtual	Métodos de Investigación y Diagnóstico Educativo	Castellano	AYD - US	S	3 / 3	0	0	TP	60 horas	Grado en Educación Primaria	160 horas	
UNIA	12	<i>Metodología de investigación educativa</i>	6	Virtual	Métodos de Investigación y Diagnóstico Educativo	Castellano	AYD - UCO	S	2 / 2	0	0	TP	60 horas	Grado en Pedagogía, Grado en Educación Infantil	180 horas	
		Núm. Total prof. diferentes	12					100% de Doctores								

- (1) Universidad de origen a la que pertenece el profesor o profesora
- (2) Tipo de enseñanza en la que se oferta la asignatura (presencial/híbrida/virtual)
- (3) Área de conocimiento del profesorado que imparte la asignatura
- (4) Nivel de idioma del profesor o profesora, en caso de que la asignatura se oferte en un idioma diferente al castellano
- (5) Categorías académicas (CU, TU, CEU, TEU, Ayudante, asociado, etc.) o Categorías profesionales dentro del Grupo al que pertenezca, personal de administración y servicios (Técnico de laboratorio, Técnico de apoyo a la docencia, etc...)
- (6) Experiencia docente en número de años no quinquenios. Cuando el tipo de enseñanza de la asignatura sea "híbrida" o "virtual" se incluirá además el número de años de experiencia docente en esta modalidad (Ejemplo: 20 / 4)
- (7) Experiencia investigadora en número de sexenios
- (8) Dedicación al Título: TP -Tiempo parcial; TC - Tiempo completo
- (9) Incluir la denominación de todos los títulos en los que esté implicado con docencia

Tabla 2. Personal disponible para impartir el título - UMA

Denominación del título: MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA
Universidad/es (si es título conjunto): Universidad de Málaga y Universidad Internacional de Andalucía

Universidad ⁽¹⁾	Identificador del profesor/a	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza ⁽²⁾	Área de Conocimiento ⁽³⁾	Nivel de idioma	Categoría ⁽⁵⁾	Doctor/a (S/N)	Experiencia docente ⁽⁶⁾ (años)	Experiencia investig. ⁽⁷⁾ (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
												Dedicación (TC ó TP) ⁽⁸⁾	Tiempo (horas/semana)	Denominación de título/s ⁽⁹⁾	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s (horas/semana)
UMA	13	Entornos tecnológicos para la formación	7	Virtual	Didáctica y Organización Escolar	Castellano	TU	S	18 / 13	2	15	TP	80 horas	Grado en Educación Primaria	95 horas
		<i>Trabajo Fin de Máster</i>	1												
UMA	14	Entornos tecnológicos para la formación	7	Virtual	Didáctica y Organización Escolar	Castellano	TU	S	14 / 12	2	5	TP	80 horas	Grado en Pedagogía	90 horas
		<i>Trabajo Fin de Máster</i>	1												
UMA	15	<i>Trabajo Fin de Máster</i>	1	Virtual	Didáctica y Organización Escolar	Castellano	CU	S	38 / 15	5	14	TP	10 horas	Grado en Pedagogía	45 horas
UMA	16	<i>Métodos de investigación en tecnología educativa</i>	3	Virtual	Métodos de Investigación y Diagnóstico Educativo	Castellano	TU	S	15 / 6	2	7	TP	30 horas	Grado Pedagogía; Máster Psico-pedagogía	135 horas
UMA	17	<i>Métodos de investigación en tecnología educativa</i>	3	Virtual	Métodos de Investigación y Diagnóstico Educativo	Castellano	TU	S	10 / 4	1	3	TP	30 horas	Grado Educación Primaria; Grado Educación Infantil	150 horas
								Núm. Total prof. diferentes: 5			100% de Doctores				

(1) Universidad de origen a la que pertenece el profesor o profesora

(2) Tipo de enseñanza en la que se oferta la asignatura (presencial/híbrida/virtual)

(3) Área de conocimiento del profesorado que imparte la asignatura

(4) Nivel de idioma del profesor o profesora, en caso de que la asignatura se oferte en un idioma diferente al castellano

(5) Categorías académicas (CU, TU, CEU, TEU, Ayudante, asociado, etc.) o Categorías profesionales dentro del Grupo al que pertenezca, personal de administración y servicios (Técnico de laboratorio, Técnico de apoyo a la docencia, etc....)

(6) Experiencia docente en número de años no quinquenios. Cuando el tipo de enseñanza de la asignatura sea "híbrida" o "virtual" se incluirá además el número de años de experiencia docente en esta modalidad (Ejemplo: 20 / 4)

(7) Experiencia investigadora en número de sexenios

(8) Dedicación al Título: TP -Tiempo parcial; TC - Tiempo completo

(9) Incluir la denominación de todos los títulos en los que esté implicado con docencia

5.2.- Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

Para la puesta en marcha del Máster propuesto, las universidades participantes disponen del personal de apoyo encargado de atender las labores administrativas y de gestión imprescindibles para el correcto desarrollo de las actividades docentes.

La **Universidad de Málaga** cuenta con el Personal de Administración y Servicios (PAS) - especialmente con el destinado en la Facultad de Ciencias de la Educación- necesario para atender las necesidades logístico-administrativas derivadas de la implantación del Título de Máster Universitario propuesto. En la siguiente tabla se detalla el Personal de Administración y Servicios (PAS) que presta sus servicios en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga:

- Secretarías - 24
- Laboratorios y Técnicos de Apoyo a la Docencia e Investigación - 2
- Bibliotecas - 9
- Aula de Informática - 2
- (<https://www.uma.es/lab-de-depto-y-centros/info/3888/laboratorio-de-nuevas-tecnologias/>)
- Conserjerías - 7

Contamos con PAS que tiene experiencia en otros Másteres ofertados en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UMA, en concreto, con los administrativos de los Departamentos de Didáctica y Organización Escolar, Psicología Evolutiva y de la Educación, y Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Se trata de 3 profesionales que tienen formación universitaria y que pueden realizar tareas de ayuda y colaboración en la gestión de la docencia del Máster. Dicho esto, uno de ellos es encargado de la administración de un departamento (DOE). Igualmente, subrayar que todos ellos tienen experiencia en la gestión de recursos académicos en Másteres oficiales que se ofertan en esta misma Facultad, tal y como viene recogido en PROA desde el curso académico 2009-2010 hasta la actualidad.

Respecto al personal de apoyo a la docencia que desempeñará las labores de orientación al alumnado y ayuda para su adaptación a los entornos no presenciales de aprendizaje, la Universidad de Málaga cuenta con el servicio de “Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicos”. Este equipo, agrupado en 4 áreas (Dirección y administración; Aulas especializadas; Aulas TIC; Enseñanza virtual), es especialista en enseñanza virtual, estando cualificado para el desempeño de este acompañamiento y ayuda:

<https://www.evt.uma.es/index.php/presentacion-evlt>

La **Universidad Internacional de Andalucía** apuesta decididamente por la enseñanza virtual como instrumento para afrontar los retos que plantea el nuevo modelo educativo de enseñanza-aprendizaje, proporcionando a toda la comunidad universitaria recursos de teleformación para la mejora de la calidad de la enseñanza y la comunicación entre profesores/as y alumnos/as.

El personal de administración y servicios de la Oficina de Estudios de Postgrado (Área de Gestión Académica) participará en todo lo relacionado con la información académica y administrativa que se proporciona a los alumnos, así como en la gestión de la actividad docente. Por su parte, el personal del Área de Innovación Docente y Digital presta apoyo para el correcto desarrollo de la enseñanza virtual.

Puede consultar el personal de las distintas áreas de la UNIA en: https://unia.es/images/MU_General/3-5-2-PAS-apoyo-docencia.pdf

A continuación, se especifica el número de efectivos que participarán en el Máster por parte de la Universidad Internacional de Andalucía, todos ellos con más de 10 años de experiencia laboral.

- Área de Gestión Académica. Oficina de Estudios de Postgrado – Títulos Oficiales: 11
- Área de Innovación Docente y Digital: 3
- Área de Gestión de las TIC: 10
- Área de Gestión de las TIC: 8
- Área de Planificación y Calidad: 2

Teniendo en cuenta que se trata de un máster online, cabe resaltar el perfil del personal del Área de Innovación Docente y Digital (<https://unia.es/es/innovacion/presentacion-innovacion/organigrama-innovacion>).

6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios (ESG 1.6)

6.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Ambas universidades cuentan con la infraestructura y el equipamiento indispensable para el desarrollo del título propuesto, así como de los servicios necesarios para el apoyo a la formación.

UMA: <https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/> (desplegable servicios)

UNIA: https://unia.es/images/MU_General/3-6-1-Medios-materiales-y-servicios.pdf

6.3.- Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

Se cuenta con lo estipulado en la propuesta del plan de estudios respecto a recursos materiales.

En cuanto a servicios, se informa de los siguientes aspectos:

- Se garantiza el cumplimiento de la legislación sobre protección de datos de carácter personal, asegurando la confidencialidad de la información tratada, principalmente en la evaluación no presencial.
 - UMA: <https://www.uma.es/secretaria-general/info/128252/ley-de-proteccion-de-datos/>
 - UNIA: <https://www.unia.es/es/proteccion-datos>
- Se garantiza la accesibilidad a los estudiantes con necesidades educativas especiales y la no discriminación por cuestión de sexo:
 - Atención NEAE UMA: <https://www.uma.es/oficina-de-atencion-al-estudiante/>
 - Atención NEAE UNIA: La Universidad Internacional de Andalucía adapta sus sistemas de acogida y orientación para atender al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la discapacidad. Para ello se elabora un censo específico de este alumnado en el que se determinen las necesidades de acceso y adaptación que requiere cada caso, las cuales serán transmitidas a los responsables de los diferentes títulos con sus pertinentes orientaciones. Así mismo se mantendrá un contacto frecuente con ellos haciendo uso de plataformas telefónicas y digitales para comprobar que dichas medidas son efectivas y colaboran en el buen desarrollo de su vida académica. En cualquier caso, como parte de la política de apoyo a las personas con discapacidad existen mecanismos de adaptación en la página web, que facilitan el acceso a la información sin limitación alguna por razones de discapacidad.
 - Igualdad UMA: <https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/info/127488/igualdad/>
 - Igualdad UNIA: <https://www.unia.es/es/igualdad>
- Se garantiza la tutorización y seguimiento del alumnado en modalidad virtual (ampliamente desarrollado en el punto 3.2. de esta memoria).

7. Calendario de implantación

7.1.- Cronograma de implantación

El título de Máster Universitario en Tecnología Educativa por la Universidad de Málaga y la Universidad Internacional de Andalucía, objeto de la presente Memoria, no sustituye a ningún otro título oficial ya implantado. La implantación del plan de estudios propuesto en la presente memoria se realizará íntegramente en el curso 2023/2024.

7.2.- Procedimiento de adaptación

Este título no precisa procedimiento de adaptación a ningún otro previamente existente.

7.3.- Enseñanzas que se extinguen

No procede

8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad (ESG 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10)

8.1.- Sistema interno de garantía de calidad

- UMA: <https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/cms/base/ver/base/basecontent/77242/calidad-fce-2015>

8.2.- Medios para la información pública

Toda la información académica relativa al Máster y de interés para los estudiantes se hará pública a través de los portales webs de las dos Universidades en los apartados correspondientes a la oferta de Programas oficiales de Másteres universitarios:

- UMA: <https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/> (postgrados). Junto con los perfiles en las diferentes redes sociales de la Facultad de Educación de la Universidad de Málaga (Twitter, Instagram, etc.)
- UNIA: <https://www.unia.es/es/postgrado/postgrado-masters-oficiales>

En estos medios se detallará la siguiente información para el alumnado:

- Modalidad de impartición: Este máster se cursa en modalidad virtual.
- Carga de trabajo que implicará al alumnado: El máster está conformado por 60ECTS, lo que conlleva una dedicación de 1500 horas por el estudiante, conformada por horas de clases síncronas y trabajo del estudiante.
- Metodología de evaluación; metodología para el desarrollo del TFM/TFG. La evaluación se ajustará a las diferentes propuestas metodológicas y actividades formativas para la consecución de los resultados de aprendizaje en un contexto de formación online. El TFM será de carácter investigador y se contará con un tutor académico que acompañará al estudiante durante todo el proceso de elaboración de este.
- Metodologías docentes que se emplearán. Cabe destacar entre las metodologías las siguientes: Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia en entorno virtual, bien de forma síncrona mediante Blackboard Collaborate, o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual / Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudios de caso y discusión de trabajos y artículos en entorno virtual, bien de forma síncrona mediante Blackboard Collaborate, o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual / Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.) / Tutorías individuales y/o colectivas programadas. / Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía Moodle del Campus Virtual, etc. / Aprendizaje basado en proyectos (ABP), en problemas y/o en retos. / Supervisión y guía para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster.
- Requisitos tecnológicos e informáticos para seguir adecuadamente la enseñanza. Es preciso disponer de dispositivo informático con acceso a internet (conexión que soporte videoconferencias) para poder seguir las sesiones síncronas y poder realizar las diferentes actividades formativas que puedan proponer el claustro docente.

Apoyo y orientación a estudiantes, una vez matriculados

Universidad de Málaga

Información sobre los servicios que ofrece la facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga: <https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/> (desplegable servicios)

Universidad Internacional de Andalucía

Información sobre los distintos servicios que ofrece la UNIA a sus estudiantes, tales como biblioteca, servicio de residencias y actividades culturales: <https://www.unia.es/estudiantes/servicios-al-estudiante/>

Además de los servicios indicados de apoyo al estudiantado, el título tras la implantación del máster se pone en marcha un Plan de Acción Tutorial (PAT). Este plan se refiere a todas las actividades que realicen para garantizar la acogida, la información, la orientación y la tutela de los alumnos del máster y tiene como objetivos generales:

- Favorecer la integración del alumnado en el máster y en la Universidad.
- Asistir a los estudiantes en la configuración de sus itinerarios curriculares.
- Realizar un seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Asesorar a los estudiantes sobre la planificación del Trabajo Fin de Máster (TFM).
- Identificar lo que pueda afectar al rendimiento del alumnado y plantear soluciones.
- Orientar en el ámbito académico y profesional.
- Estimular al estudiantado en el proceso de aprendizaje.

En este marco, la tutoría es, por tanto, un proceso de acompañamiento al alumnado en su aprendizaje que puede realizarse en grupos pequeños, donde se trabajan temas comunes a todos, y de forma individualizada para abordar cuestiones concretas del estudiantado. Pueden desarrollarse presencialmente o a distancia, utilizando medios telemáticos.

Más información en: https://unia.es/images/MU_General/3-8-2-Apoyo-y-orientacion-estudiantes.pdf

8.3.- Anexos

INFORME PREVIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA, PARA IMPARTIR EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA